



VERACRUZ GOBIERNO DEL ESTADO

Programa Estratégico Institucional del Instituto

Tecnológico Superior de Acayucan

2019-2024



SEV
Secretaría
de Educación





Directorio del Sector Educativo

Zenyazen Roberto Escobar García

Secretario de Educación

Subsecretaría de Educación Básica	Maritza Ramírez Aguilar
Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior	Jorge Miguel Uscanga Villalba
Subsecretaría de Desarrollo Educativo	Moisés Pérez Domínguez
Oficialía Mayor	Ariadna Selene Aguilar Amaya
Unidad de Planeación, Evaluación y Control Educativo	Gilberto de Jesús Corro Feria
Coordinación de Delegaciones Regionales	Adrián Mota Montoya

Integrantes Junta Directiva



Mtro. Jorge Miguel Uscanga Villalba

Representante del Gobierno estatal

Mtro. Manuel Chávez Sáenz

Representante del Gobierno Federal

Lic. Cuitláhuac Condado Escamilla

Representante del Gobierno Municipal

C. Ana María Lara Villar

Representante del Sector Productivo

Ing. Mercedes Santoyo Domínguez

Comisario Público

Lic. José Miguel Hernández Duran

Representante de la Dirección Jurídica en la SEV

Ing. David Hernández Santiago

Representante del Gobierno estatal

Lic. Emma Elena Pérez Prado

Representante del Gobierno Federal

Lic. Juan Velázquez Aguirre

Representante del Sector Social

Profr. Cesar Pinto Gordillo

Representante del Sector Productivo

Lic. Sofia Ramírez Martínez

Representante del Órgano Interno en la SEV

Dr. Nefi David Pava Chipol

Director General



Directorio Institucional

Dr. Nefi David Pava Chipol

Director

Dr. Oscar Taxilaga Zetina
Encargado de la Dirección Académica

Dr. José Ramon Baca González



Lic. Héctor Cárdenas Figueroa
Encargado de la Dirección de Planeación y
Vinculación

Dr. Francisco Javier Gabino Román
Subdirección de Posgrado e Investigación.

C.P. Adriana del Carmen Torres Pitalua
Encargada de la Subdirección Administrativa
Lic. Felipe González Vidal
Jefe De Planeación, Programación y
Presupuestación

Lic. Daniel Millán Marcelino
Jefe de Recursos Materiales y Servicios

**Mtra. María de los Ángeles Bautista
Hernández**
Jefa De Recursos Financieros

Lic. Verónica Canuto Ramón
Jefa de Residencias Profesionales y Servicios
Social

**Encargado de la Subdirección
Académica**

Ing. Ramon Canseco Enríquez
Subdirección de Planeación

Mtro. Gustavo Figueroa Arres
Subdirección de Vinculación

Lic. Rafael Pale Lombard
Jefe de Estadística

LAE Sandra Antonia Reyes Gutiérrez
Jefa De Servicios Escolares

**Mtra. Graciela del Rocío Navarrete
Carrasco**
Jefa de Recursos Humanos

Lic. Jesús Cazares Mora
Jefe de Comunicación y Concertación

Lic. José Luis Romero Céspedes
Jefe de Vinculación

Índice

	Pág.
1. Presentación	07
2. Resumen Ejecutivo	10
3. Introducción al Programa Estratégico Institucional	17
3.1 Misión, Visión y Principios Éticos.	17
3.2 Fundamentos jurídicos del Programa.	19
3.3 Aspectos metodológicos del Programa.	23



3.4 Aspectos relevantes atendidos por el Programa.....	24
4. Diagnóstico Sectorial	
4.1 Situación general del Instituto a Nivel Nacional e Internacional.	30
4.2 Importancia del Instituto para la Entidad.	32
4.3 Rezagos y factores que han impedido su desarrollo.	37
4.4 Retos del Instituto	38
5. Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción	50
6. Mecanismos de Seguimiento y Evaluación:	54
Indicadores de Evaluación del Desempeño (SED).	54
6.1 Indicadores Estratégicos del Instituto	60
6.2 Metas por ejercicio de los Indicadores Estratégicos del Instituto.....	60
7. Vinculación con el PVD y los Objetivos de la Agenda 2030.....	60
8. Glosario de Términos.	97
9. Bibliografía.	107

1. Presentación.

La educación superior es un bien que genera efectos positivos en la sociedad y en la economía, siendo una vía primordial para contribuir al progreso, impulsar la productividad y competitividad, además, se convierte en una alternativa para incrementar el bienestar y la calidad de vida de las personas. En México, el artículo tercero de la Constitución mexicana garantiza el acceso gratuito a la educación en los niveles básico (preescolar, primaria y secundaria) y media superior, omitiendo la garantía de acceso al nivel superior y no hay mención concreta de su carácter gratuito. Sin embargo, gracias al compromiso del gobierno



federal y estatal, se tiene un conjunto de instituciones que ofrecen educación de nivel superior como lo es el Tecnológico Nacional de México (TecNM).

En este contexto las instituciones del sistema de educación superior deben de cumplir un papel relevante para coadyuvar en el desarrollo del país y el bienestar de la población, sin olvidar la calidad educativa. Por lo tanto, el Instituto Tecnológico Superior de Acayucan (ITSA), se alinea al proyecto educativo de nación establecido en el artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, teniendo como marco referencial la mejora continua en la calidad educativa, la cultura y el deporte, es por ello, que se asume el compromiso de formar egresados de alto desempeño laboral, emprendedores e innovadores, capaces de lograr el autoempleo digno y con sentido de responsabilidad social que resulte positivo para contribuir con su talento y trabajo, a una sociedad más próspera y más equitativa.

Para la parte de calidad educativa, se tiene como punto principal, la transformación a la excelencia académica, incrementando la investigación científica y tecnológica, mejorando con ello el nivel académico de la planta docente, apoyando a los cuerpos académicos y vincular a los estudiantes y egresados con la investigación y el mercado laboral. En el apartado cultural, la administración actual del Instituto Tecnológico Superior de Acayucan tiene una gran responsabilidad social, y se compromete a conservar la cultura y las tradiciones que hacen de México, una nación con gran riqueza cultural, además de preservar las tradiciones culturales del estado y de la región de Acayucan. Mientras que, en lo deportivo, se refrenda el compromiso para lograr redes deportivas de calidad e incluyente, que todos los alumnos puedan llevar una actividad deportiva extracurricular, y que a su vez, se permita participar en eventos deportivos relevantes a nivel nacional e internacional. Todos estos compromisos institucionales son para lograr una mejor institución educativa, para las presentes y futuras generaciones. El reto es grande, pero se



logrará con el apoyo de alianzas estratégicas con instituciones gubernamentales, empresas públicas y privadas, así como organizaciones de la sociedad civil.

En la cuestión financiera para optimizar los recursos con que cuenta el Instituto Tecnológico Superior de Acayucan se ha realizado un programa de ahorro que permita dar cumplimiento al Lineamiento General de Austeridad del Gasto Público y Contención del Gasto. Para tener una mayor estabilidad laboral de los trabajadores del plantel.

Es por ello que la Dirección General a mi cargo seguirá impulsando cada una de las estrategias, líneas de acción e indicadores para que de manera oportuna y eficaz se oriente, se gestione y atienda cada una de las etapas del proceso educativo profesional con las competencias que la dinámica del mundo actual demanda.

Con base en lo anterior, el Programa Estratégico Institucional 2019-2024 (PEI) del Instituto Tecnológico Superior de Acayucan, plasma la perspectiva institucional de los siguientes años, para lograr la consolidación del ITSA como una institución de vanguardia a nivel regional, estatal, nacional e internacional, teniendo como pilares principales la calidad educativa, la cultura y el deporte. Haciendo que el instituto sea un impulsor del desarrollo social y económico, caracterizado por ser incluyente, sostenible e innovador, ayudando a dar una solución a las necesidades de la población en el ámbito regional y estatal, en especial énfasis los grupos vulnerables, que concibe a la educación superior en la que se considera la capacitación y formación para el trabajo como una esperanza para aumentar sus ingresos y con ello, su calidad de vida.



2. Resumen ejecutivo.

En el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND 2019-2024), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de abril de 2019, se plantea el desarrollo nacional pleno que se sustentará los próximos seis años en acciones coordinadas en tres pilares:

1. Afianzar la justicia y el Estado de Derecho para que el gobierno sea garante de los derechos humanos establecidos en la Constitución y para construir un país donde impere la ley y la justicia; 2. Garantizar el goce de los derechos sociales y económicos establecidos en la Constitución.

3. Incentivar un desarrollo económico dinámico, equilibrado, sostenible y equitativo que amplíe las capacidades, presentes y futuras de todas las personas.

El documento está estructurado por tres ejes generales que permiten agrupar los problemas públicos identificados a través del Sistema Nacional de Planeación Democrática en tres temáticas: 1) Justicia y Estado de Derecho; 2) Bienestar; 3) Desarrollo económico.

Asimismo, se detectaron tres temas comunes a los problemas públicos que fueron identificados, y se definieron tres ejes transversales:

1) Igualdad de género, no discriminación e inclusión; 2) Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública; 3) Territorio y desarrollo sostenible. Estos tres ejes se refieren a las características que agudizan los problemas a los que se enfrenta

México y cuya atención deberán estar presente en todo el proceso que siguen las políticas públicas.

El PND plantea un objetivo para cada eje general, que refleja el fin último de las políticas propuestas por esta administración en cada uno de ellos.

En el eje general de “Bienestar” que tiene como objetivo:

Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, con énfasis en la reducción de brechas de desigualdad y condiciones de vulnerabilidad y discriminación en poblaciones y territorios.



Se encuentra el Objetivo 2.2 Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas.

Para alcanzar el objetivo se proponen estrategias plasmadas en el PND 2019-2024. El logro de cada meta y estrategia presupone requisitos propios, con el fin de referenciar lo concerniente al sector educativo se retoma la estrategia 2.2.2 Elevar la calidad y pertinencia de la educación en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional, considerando la accesibilidad universal y partiendo de las necesidades primordiales de la población y de la comunidad.

,

Por otra parte, el programa Sectorial de Educación Veracruzano publicado en la Gaceta Oficial el 05 de septiembre de 2019 plantea:

Los datos del diagnóstico realizado para conformar este Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024 reflejan que se ha retrocedido en los principales indicadores educativos y las brechas se han incrementado, por lo que se requiere definir políticas adecuadas que se orienten a la mejora educativa, atiendan a los más vulnerables y posibiliten intervenir a través de mecanismos pertinentes y asertivos.

La planeación presentada en este Programa se alinea al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (SEGOB, 2019) y al Plan Veracruzano de Desarrollo 2019- 2024 (Gobierno del Estado de Veracruz, 2019b) y en consecuencia, a lo establecido en las siete metas y tres mecanismos de implementación del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 de la Agenda 2030, por ser el que de manera central refiere al ámbito educativo. Sin embargo, no hay que perder de vista que tal como lo establece el Objetivo 2.2 del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, también contribuye con los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 1 Fin de la



pobreza; 5 Igualdad de género; 9 Industria, innovación, infraestructura; 10 Reducción de las desigualdades; 13 Acción por el clima y 16 Paz, justicia e instituciones sólidas; y además, los que asume el Estado en el Plan Veracruzano de Desarrollo que corresponden a: 2 Hambre cero; 3 Salud y bienestar; 8 Trabajo decente y crecimiento económico y 17 Alianzas para lograr los objetivos.

Para la operacionalización del PSVE 2019-2024, se definió un solo objetivo general, que expresa la aspiración y compromiso de facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes. A partir de este objetivo, la Secretaría de Educación de Veracruz, como cabeza de sector, integra las perspectivas de inclusión y el enfoque de derechos humanos en su hacer cotidiano.

Para su logro, se han definido dos estrategias sectoriales: la primera está dirigida a atender las tareas sustantivas de la Dependencia y se orienta prioritariamente a incrementar la escolaridad, disminuir el analfabetismo y el rezago educativo; mientras que la segunda estrategia se orienta a mejorar la gestión de esta Dependencia, lo que implica, por una parte, optimizar su operación; y por otra, mejorar las condiciones de enseñanza de los maestros y de aprendizaje de la población estudiantil veracruzana.

Por otra parte, respecto a la educación superior, la Agenda 2030 establece como necesidad reducir las brechas de conocimiento generadas por la falta de oportunidades en el acceso a este tipo educativo debido a las repercusiones que representan para el desarrollo social y económico de la población. De acuerdo con datos proporcionados por el INEGI (2019), en el Estado de Veracruz, considerando los referentes del primer trimestre de cada año, la tasa de desocupación ha disminuido en los últimos años, pasando del 3.9% en 2016 al 2.9% en 2019; aun cuando las cifras son menores a la media nacional es importante considerar que la formación técnica, profesional y superior orientada con pertinencia y atendiendo las



demandas actuales representa una oportunidad para que jóvenes y adultos puedan acceder a un trabajo bien remunerado que contribuya a mejorar su calidad de vida.

De las 190 instituciones que ofertan licenciatura sólo el 16.0% es de tipo tecnológico, pero alberga a más del 35% de los estudiantes. De acuerdo con lo establecido en el Artículo 3.º de la Constitución federal, la educación superior es obligatoria para el Estado, debiendo éste proporcionar los medios para que quienes cumplan los requisitos puedan acceder a este tipo educativo.

El Programa Estratégico Institucional 2019-2024 del Instituto Tecnológico Superior de Acayucan (PEI 2019-2024) se formuló con estricto apego al PND 2019-2024 y correspondencia al PSEV 2019-2024, y alineado, Asimismo, se tomaron en cuenta, en lo procedente, los programas sectoriales y especiales cuya perspectiva o cauce se relacionará con el quehacer del Instituto Tecnológico Superior de Acayucan, alineando fines con las políticas públicas de interés del estado de Veracruz y la nación

Para asegurar la incorporación de las propuestas derivadas de las estrategias de planeación democrática y participativa que se despliegan y ejecutan en todas las instituciones que conforman el Tecnológico Nacional de México (TecNM), se integró un equipo contando con el personal directivo y administrativo de las áreas sustantivas del Instituto Tecnológico Superior de Acayucan: Planeación y Vinculación y Administrativa, con el fin de desarrollar el presente plan estratégico.

El trabajo inicial de este equipo consistió en la alineación de seis objetivos estratégicos orientados al logro de la meta nacional señalada. Estos objetivos son: 1) fortalecer la calidad de los servicios educativos; 2) Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa; 3) Promover la formación integral de los estudiantes; 4) Impulsar la ciencia, tecnología e innovación, 5) Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado y 6) Modernizar la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas.



El contenido total del documento se organiza en cinco capítulos. En el Capítulo I se plantea la introducción, en el Capítulo II el Marco normativo, en el Capítulo III Misión, Visión, política de calidad, principios y valores en el Capítulo IV el diagnóstico Institucional (problemas, fortalezas y retos) del Instituto Tecnológico Superior de Acayucan al cierre del sexenio anterior; en el Capítulo V objetivos y líneas estratégicas en el Capítulo VI se expone la alineación del PEI 2019-2024 del Instituto Tecnológico Superior de Acayucan con las metas nacionales predeterminadas en el PND 2019-2024 y en el PSEV 2019-2024, El Capítulo VII Seguimiento y evaluación se describen los indicadores estratégicos y objetivos que contienen las fichas estratégicas, el objetivo asociado, la descripción general, la periodicidad de la medición y la meta programada al 2024.

Asimismo, un apartado referido a los recursos, los responsables de su ejecución y la transparencia que debe imperar en la gestión institucional y el glosario de las siglas y acrónimos más relevantes utilizados

Por último, es de señalarse que, así como el PEI 2019-2024 es el documento rector de la planeación estratégica, táctica y operativa del Tecnológico Superior de Acayucan. Con el presente programa institucional se coadyuvará a los compromisos establecidos, lo cual, sin duda, no sólo asegurará logros cuantitativos de operación concertada, sino también la consolidación de compromisos de calidad en el campo de la educación superior tecnológica, lo cual, a su vez, redundará en la formación de profesionales con una visión certera de lo que se pretende en materia de desarrollo social, económico, industrial, sustentable y sostenido; conocedores de los retos científicos, tecnológicos y de innovación que plantean los diversos sectores en un contexto global, y capaces de contribuir al logro de las metas estatales y nacionales.

Es deber y obligación de la comunidad tecnológica actuar y aportar resultados en este marco de planeación.



3.Introducción al Programa Institucional

3.1 Misión, Visión y Principios Éticos

Misión

Asegurar la formación integral de los estudiantes, en profesionistas e investigadores de excelencia, capaces de desarrollar tecnología para la vida y el respeto al medio ambiente, utilizando el mejor capital intelectual en las áreas del conocimiento correspondiente.

Visión

Ser una institución educativa vanguardista, reconocida a nivel nacional e internacional por su actitud incluyente e innovadora, por su capacidad para desarrollar tecnología, investigación y comprometida siempre con el uso sustentable del ambiente.

Política Integral



El TecNM campus Acayucan establece el compromiso de implementar y orientar todos sus procesos estratégicos y actividades del proceso educativo, hacia la calidad del servicio educativo y respeto del medio ambiente, dando cumplimiento a los requisitos del estudiante y partes interesadas, legislación ambiental aplicable y otros requisitos ambientales que se suscriban así como promover en su personal, estudiantes y partes interesadas la prevención de la contaminación y el uso racional de los recursos; mediante la implementación, operación y mejora continua de un sistema de gestión de calidad conforme a la norma ISO 9001:2015/NMX-CC-9001-IMNC-2015 y un sistema de gestión ambiental conforme a la norma ISO 14001:2015/NMX-SAAIMNC-14001-2015, coadyuvando a la conformación de una sociedad justa y humana con una perspectiva de sustentabilidad y ser uno de los pilares fundamentales del desarrollo sostenido y sustentable.

Valores

Los valores declarados por el ITSA son los que están definidos en su Programa Institucional de Innovación y Desarrollo.

- a) Integridad
- b) Liderazgo
- c) Trabajo en equipo
- d) Compromiso social
- e) Calidad
- f) Alto desempeño
- g) Espíritu de servicio
- h) Proactivo



3.2 Fundamentos jurídicos del programa.

El marco legal que sustenta la elaboración del Programa Estratégico Institucional -PEI- para el periodo 2019-2024, se sustenta desde la propia Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que instruye en el Art. 26 A que el Estado deberá organizar un sistema de planeación democrática para el desarrollo nacional, la cual recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo.

A la vez, la Ley de Planeación del Estado de Veracruz vigente, menciona en su Art. 12 que son instrumentos del Sistema Estatal de Planeación Democrática para el Bienestar: el Plan Veracruzano de Desarrollo, los Programas Sectoriales y los Programas Institucionales; Por tal motivo y en cumplimiento al Art. 15 de la misma Ley, las entidades de la Administración Pública Paraestatal deberán construir su respectivo programa institucional, alineándose al programa sectorial que corresponda; así como asegurar, conforme a la metodología de la Gestión para Resultados, la congruencia en la aplicación de los programas sectoriales con el Plan Veracruzano de Desarrollo y con los programas regionales y especiales que determine el Gobernador del Estado.

La construcción del PEI, atiende al objetivo educativo que tiene el Plantel, de preparar profesionales con una sólida formación técnica y en valores, conscientes del contexto nacional en lo económico, social y cultural, establecido en el Decreto que crea al Instituto Tecnológico Superior de Acayucan expedido por el Ejecutivo Estatal, el 23 de mayo de 2001, donde se formaliza su creación como un Organismo Público Descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios.



El Plantel, ofrece el servicio de educación como un derecho humano y obligación establecida por ley en el Artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, donde se instituye a la educación como un derecho que tiene todo ciudadano mexicano, la cual será obligatoria hasta el nivel superior.

Además, se sustenta en todas las leyes que emanan de éste artículo, como la Ley General de Educación que en sus artículos 3° y 7° establece que la educación que se imparta en el Estado, tendrá entre otros fines establecidos los siguientes: I. Contribuir al desarrollo integral del individuo, para que ejerza plena y responsablemente sus capacidades humanas; II. Favorecer el desarrollo de facultades para adquirir conocimientos, así como la capacidad de observación, análisis y reflexión críticos; y X. Desarrollar actitudes solidarias en los individuos y crear conciencia sobre la preservación de la salud, el ejercicio responsable, sin menoscabo de la libertad y del respeto absoluto a la dignidad humana, así como propiciar el rechazo a los vicios y adicciones, fomentando el conocimiento de sus causas, riesgos y consecuencias. En su artículo 8° de la misma ley, orienta la educación hacia la equidad y pertinencia, debiendo implementar políticas públicas de Estado dirigidas a la transversalidad de criterios de los tres órdenes de gobierno y será de calidad, entendiéndose por ésta la congruencia entre los objetivos, resultados y procesos del sistema educativo, conforme a las dimensiones de eficacia, eficiencia, pertinencia y equidad.

En materia presupuestaria, el Acuerdo de Coordinación para la Creación, Operación y Apoyo Financiero del Instituto Tecnológico Superior de Acayucan, establecido el 22 de agosto del



año 2000, norma el financiamiento del Plantel, el cual se integra por recursos federales, estatales y propios que recibe por los servicios que presta; la cláusula octava establece que “LA SEP” y “EL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ” convinieron concurrir por partes iguales a la integración del presupuesto anual de operación. El Convenio para la asignación de recursos financieros para la operación del Instituto Tecnológico Superior de Acayucan establece en su cláusula primera que las partes aportarán el presupuesto inicial anual de operación requeridos para atender su analítico de plazas autorizado, así como el costo de los programas que llegara a surgir de acuerdo a la disponibilidad presupuestal del ejercicio para contribuir al desarrollo y fortalecimiento del plantel.

El servicio educativo que ofrece el Plantel, así como el recurso que se ejerce, retoma los valores y principios que rigen las acciones que conforman los referentes éticos del presente gobierno establecidos en el Plan Veracruzano de Desarrollo, bajo los principios básicos de respeto a los derechos humanos, austeridad, honestidad, gobierno republicano, identidad nacional, igualdad e inclusión y cultura de paz. Estos principios rechazan la violencia y previenen los conflictos, tratando de solucionar los problemas mediante el diálogo y la negociación entre las personas y las naciones, teniendo en cuenta un punto muy importante que son los derechos humanos.

La Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 2 de agosto del 2006 y reformada el 24 de marzo del 2016, concibe a la perspectiva de género, en su Artículo 5, como la metodología y los mecanismos que permiten identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres, que se pretende justificar con base en las diferencias biológicas entre mujeres y hombres, así como las acciones que deben emprenderse para actuar sobre los factores de



género y crear las condiciones de cambio que permitan avanzar en la construcción de la igualdad de género. Al respecto, el lenguaje empleado en el presente documento, no busca generar ninguna distinción, ni marcar diferencias entre hombres y mujeres, por lo que las referencias o alusiones en la redacción hechas hacia un género, representan a ambos sexos.

3.3 Aspectos metodológicos del Programa.

Se encuentra elaborado con el enfoque de la planeación estratégica y la metodología del marco lógico (MML) como marco conceptual y técnico. Esta es una metodología que permite comunicar los objetivos del proyecto de forma clara y comprensible en un solo marco. Incorpora las necesidades y puntos de vista de los actores involucrados en el proyecto y su entorno.

Se realizó el análisis FODA el cual se refiere al análisis de las fortalezas y los factores críticos presentes en la Institución considerando además la visión que indica a donde se quiere llegar, misión que explicita la razón de ser de la institución, así como los objetivos, estrategias y líneas de acción que se realizaran mediante el programa.

3.4 Aspectos relevantes atendidos por el Programa.

El programa Estratégico Institucional enfoca su atención principalmente a los puntos descritos a continuación:

1. Calidad de los servicios educativos.
2. Cobertura, inclusión y equidad educativa.
3. Formación integral.
4. Ciencia, tecnología e innovación.
5. Vinculación.



6. Gestión institucional, transparencia y rendición cuentas.

1. Calidad de los servicios educativos.

El número de estudiantes inscritos en programas educativos reconocidos por su calidad o acreditados por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), es del 29 por ciento correspondiente a 1 programa acreditado de los 9, lo que a su vez significó 11.11% por ciento del total de estos programas de licenciatura.

El Instituto cuenta con 94 docentes de los cuales 67 tienen posgrado y 21 profesores de tiempo completo y con posgrado lo que representa un 22.34 por ciento del total de docentes, 12 profesores cuentan con reconocimiento de perfil deseable.

Actualmente no se cuenta con docentes investigadores incorporados al Sistema Nacional de Investigadores (SNI); se cuenta con 2 cuerpos académicos.

2. Cobertura, inclusión y equidad educativa.

En el ciclo escolar 2018-2019, de los 4415 estudiantes de licenciatura, 41,29 % por ciento eran mujeres y 58.70 % por ciento eran hombres; los cuales formaron parte del resultado del 100 por ciento que se obtuvo en cuanto a la tasa bruta relativa de la población entre los 17 y 18 años de edad y la matrícula en licenciatura; contribuyendo al logro del 0.10 por ciento de la matrícula total nacional de educación superior de licenciatura.

En relación a la modalidad no escolarizada -a distancia-y mixta, durante el ciclo escolar 2018-2019 el Instituto no atendió ninguna de estas modalidades, se trabaja en la acreditación de los programas de estudios y posteriormente se realizará el estudio de factibilidad para estas modalidades.



La atención a la demanda de ingreso a estudios de licenciatura fue de 89 por ciento, es decir, de los 1145 aspirantes se aceptaron 1024; mientras que, en ese mismo periodo, el número de egresados fue de 673, de los cuales 621 se titularon. Esto permitió ubicar el índice de titulación en 96 por ciento, y una eficiencia terminal de 52.66 por ciento.

Durante el ciclo escolar 2018-2019, por medio del Programa Nacional de Becas Jóvenes escribiendo el Futuro, Manutención Federal y Estatal se benefició a 2178 estudiantes. Y en el ciclo escolar 2018 - 2019, mediante el Programa de Fortalecimiento de Becas (Becas especiales), en sus modalidades (becas Telmex, becas municipales, becas propias de la institución, beca de excelencia, de investigación, de apoyo al transporte y otras), se otorgaron 681 becas a estudiantes. Esto permitió lograr un indicador de 64.7 % para este ciclo escolar.

3. Formación integral

Para fortalecer la formación profesional, a partir del ciclo escolar 2009 se incluyó en los planes de estudio, dado su nuevo diseño con el enfoque de competencias profesionales, la asignación de cinco créditos acumulables por la realización de diferentes actividades durante la carrera. Estos créditos cubren las denominadas Actividades Complementarias, las cuales incluyen lo siguiente: tutorías, actividades extraescolares, proyectos de investigación, innovación tecnológica, construcción de prototipos y desarrollo tecnológico, participación en publicaciones, programas de desarrollo sustentable y de las que de manera particular defina el Comité Académico.

Al cierre del ejercicio 2018, cuatro de cada diez estudiantes participaban en la práctica de diversas actividades culturales y deportivas. Dentro de las actividades deportivas se han



tenido logros tanto locales, regionales, estatales y nacionales, siendo la institución un semillero de atletas destacados que han representado al estado de Veracruz.

En las actividades culturales se tiene una gran participación en la sociedad, donde se ha tenido una gran aceptación en las actividades de Ballet Folklórico, Rondalla y baile moderno por lo que son muy recurrentes sus participaciones en eventos de clausuras de escuelas de todos los niveles, carnavales, ferias regionales, entre otros.

4. Ciencia, tecnología e innovación.

El instituto se encuentra en proceso de desarrollo en relación a proyectos de investigación por parte de alumnos y docentes lo que representa el 8.35% y 12.76% respectivamente, situación que se puede incrementar si se logra la asignación de presupuesto para el área de investigación.

5. Vinculación

Al finalizar 2018, la suma de los egresados del Instituto fue de 355 profesionales y se trabajó para incorporar el seguimiento de egresados como un procedimiento en el Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2008 que a la fecha se encuentra aplicando y permite darnos información que contribuya al mejoramiento personal y académico de los estudiantes. Se han realizado reuniones de egresados con empresarios que les permite tener un dialogo directo con representantes del sector productivo, bolsa de trabajo, así mismo les permite tener una mayor visión de cómo afrontar situaciones a la hora que van en busca de un empleo.

Para la creación del centro de incubación, se llevo a cabo la integración de los puestos que conforman el organigrama del CIIE-ITSA, de acuerdo a perfiles que contempla el manual de



incubación de empresas del TecNM, con capital humano del ITSA, empresarios y representantes de organismos empresariales de la zona de influencia, conformando así el equipo de consultores externos e internos.

El personal de incubadoras trabaja en el desarrollo de las fases del modelo de incubación, buscando ideas emprendedoras factibles de realizarse, llevando a cabo contacto inicial con posibles incubandos, con alumnos y docentes emprendedores, y microempresarios de la región.

En el año 2018, con apego al formato de la Residencia Profesional, 355 estudiantes participaron en la solución de problemas de su entorno, en proyectos relacionados con su área de formación profesional.

También en el año 2018, 543 estudiantes, mediante su Servicio Social, se involucraron en proyectos de apoyo a comunidades rurales y urbanas.

Con la finalidad de fortalecer la vinculación con los diferentes sectores de la sociedad, particularmente con el sector productivo, se impulsó el Consejo Institucional de Vinculación del ITSA, siendo indispensable contar con este órgano de apoyo, asesoría y consulta de la institución.

Deficiencias en los mecanismos para el seguimiento de egresados.

Marco normativo inadecuado para impulsar la cultura de la propiedad intelectual y la transferencia de conocimiento.

Estructura orgánica limitada, que no contempla la operación de los Centros de Incubación e Innovación Empresarial.

6. Gestión institucional, transparencia y rendición de cuentas



Durante el ejercicio fiscal 2018, el ITSA recibió un presupuesto para gasto de operación de 28,306,777 millones de pesos. A estas asignaciones presupuestales se sumó los ingresos autogenerados para su contribución a dicho gasto.

Considerar como influye el entorno social y económico del estado de Veracruz y de los municipios donde se encuentran instalados los centros educativos....como la situación demográfica en México, la inseguridad, diversidad de la población, marginación, discapacidad, entre otros.

4. Diagnóstico Sectorial.

4.1 Situación general del Instituto a nivel Nacional e Internacional.

Al ser un organismo público descentralizado con personal jurídica y patrimonio propio, el Instituto Tecnológico Superior de Acayucan debe contar con un análisis detallado de las variables que le permitan contextualizar las situaciones o condiciones externas que pueden impactar de manera positiva o negativa en el quehacer educativo, teniendo con ello identificado los factores, el grado de influencia y las implicaciones que estos traerían.

Al cierre de 2018, el Instituto Tecnológico Superior de Acayucan (ITSA), ubicado en Carretera Costera del Golfo km. 216.4 en el municipio de Acayucan, Veracruz y con un área de influencia en 13 municipios (Véase en la figura 1), atiende un total de 9 programas educativos en licenciatura en las carreras de Ingeniería Bioquímica, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería en Informática, Ingeniería Industrial, Ingeniería en Gestión Empresarial, Ingeniería Mecatrónica, Ingeniería Civil, Ingeniería Electromecánica e Ingeniería Química.

Situación geográfica



Localización Municipal

El Municipio de Acayucan está situado en el extremo sur-sureste del estado de Veracruz se localiza Geográficamente en las coordenadas extremas siguientes:

Cabecera municipal:	Acayucan
Región	Olmeca
Latitud norte:	17 grados 57'
Longitud Oeste:	94 grados 55'
Altitud	100.00 msnm
Superficie:	724.65 km 2
Porcentaje del total estatal	0.0096%

Límites

Limita con los Municipios siguientes: al Norte con Hueyapan de Ocampo; al Sur con San Juan Evangelista y Sayula de Alemán, al oeste con Juan Rodríguez Clara; al noreste con Soteapan y al Sureste con Oluta y Soconusco, todos ellos del estado de Veracruz.

4.2 Importancia del Instituto para la Entidad.

El ITS Acayucan atiende un total de alumnos que hablan alguna lengua indígena la cual representa el 78.79 % de tres municipios: Soteapan, Hueyapan de Ocampo y Jáltipan. Las lenguas indígenas que hablan son: Popoluca - Mexicano, Mixe-Popoluca, Chinanteco - Mazateco, Náhuatl, Zoque Popoluca y Popoluca.

Del total de la matrícula existente en el Instituto Tecnológico Superior de Acayucan se atienden a 14 estudiantes con discapacidad.

Atención a la demanda



Ciclo escolar Agosto 2019 – Enero 2020

En el ciclo escolar Agosto 2019 – Enero 2020 el Instituto Tecnológico Superior de Acayucan tuvo una matrícula de 4,171 alumnos procedentes de diferentes municipios, regiones y otros estados. Entre los que se encuentran:

MATRÍCULA ESCOLAR POR REGIÓN	MATRICULA
REGION OLMECA	3,802
ACAYUCAN	1,361
AGUA DULCE	2
CHINAMECA	43
COATZACOALCOS	45
COSOLEACAQUE	194
HIDALGOTITLÁN	14
IXHUATLAN DEL SURESTE	3
JALTIPAN	331
JESUS CARRANZA	50
MECAYAPAN	32
MINATITLAN	172
MOLOACAN	2
NANCHITAL	1
OLUTA	225
OTEAPAN	31
PAJAPAN	9
SAN JUAN EVANGELISTA	238



SAYULA DE ALEMÁN	323
SOCONUSCO	206
SOTEAPÁN	132
TATAHUICAPAN	3
TEXISTEPEC	185
UXPANAPA	149
ZARAGOZA	51

Fuente: Información emitida por el Departamento de Control Escolar del ITSA

Del total de alumnos en el Instituto Tecnológico Superior de Acayucan el 91.15 % se encuentra en la Región Olmeca, siendo el municipio de Acayucan de donde procede el mayor número de alumnos con un 35.80 % sobre el total de la Región Olmeca.

El mayor número de alumnos proceden de los municipios de Acayucan, Jáltipan, Sayula de Alemán, Hueyapan de Ocampo, San Juan Evangelista, Oluta, Soconusco, Chinameca, Cosoleacaque, Texistepec y Minatitlán con un 84.32 %.

El 18.48 % de alumnos son de municipios cercanos al Instituto Tecnológico de Minatitlán y de Coatzacoalcos.

Ciclo escolar Agosto 2018 – Enero 2019

En el ciclo escolar Agosto 2017 – Enero 2018 el Instituto Tecnológico Superior de Acayucan tuvo una matrícula de 4,415 alumnos procedentes de diferentes municipios, regiones y otros estados.

Del total de alumnos en el Instituto Tecnológico Superior de Acayucan el 93.02 % se encuentra en la Región Olmeca. Siendo el municipio de Acayucan donde procede el mayor número de alumnos con un 35.43 % sobre el total de la Región Olmeca.

El mayor número de alumnos proceden de los municipios de Acayucan, Jáltipan, Sayula de Alemán, Hueyapan de Ocampo, San Juan Evangelista, Oluta, Soconusco, Chinameca,



Cosoleacaque, Texistepec, Soteapan, Uxpanapa y Minatitlán con un 90.65 % del matriculado total.

El 22.21 % de alumnos procede de municipios cercanos al Instituto Tecnológico de Minatitlán de Coatzacoalcos. El 0.63 % de matrícula de alumnos proceden del Estado de Oaxaca.

El 80.96 % de alumnos que ingresaron al Instituto Tecnológico de Acayucan proceden de las siguientes instituciones educativas: TEBAEV, CBTIS 48, COBAEV 08, CBTIS 91, ESCUELA DE BACHILLERES, UPAV Y UNIDOS POR LA PATRIA.

En la matrícula por sexo se tiene un incremento de 164 alumnos (91 hombres y 73 mujeres) en el ciclo escolar 2018 – 2019 en comparación con el ciclo escolar 2017 – 2018. Ese incremento en la matrícula del ciclo escolar 2018 – 2019 representa un 3.86 % en comparación con el ciclo escolar 2017 – 2018.

El índice de reprobación en el Instituto Tecnológico Superior de Acayucan en el ciclo 2017 – 2018 fue del 7.71 %. En comparación con el Indicador Estatal nos da una diferencia menor del 3.09 % y 9.55 % con el Indicador Nacional.

En el Instituto Tecnológico Superior de Acayucan en el ciclo 2017 – 2018 de un total de 643 alumnos que se inscribieron solo egresaron y se titularon 355 alumnos, que representa el 55.20 % dando una diferencia mayor de 2.91 % con el Indicador Estatal y una diferencia mayor de 14.68 % con el Indicador Nacional.

En cuanto al abandono escolar 339 alumnos dejaron la Institución que representa el 7.67 % del total de alumnos matriculados en el periodo 2018 – 2019. El cual dicho indicador tiene una diferencia mayor de 1.8 % con el Indicador Estatal y una diferencia mayor de 3.14 % con el Indicador Nacional.

Necesidades del Instituto Tecnológico de Acayucan

1.- Falta de Infraestructura



2.- Equipamiento de aulas, laboratorios y talleres

3.- Incremento de presupuesto

Consecuencias de no atenderse las necesidades

1.- La falta de Infraestructura nos trae como consecuencia que no exista nuevos espacios para el crecimiento matricular, viéndose en la necesidad de construir aulas prefabricadas que no cumplen con los requerimientos para impartir una educación de calidad. Se pone en riesgo el incumplimiento de la proyección de la matrícula.

2.- La falta de equipamiento de aulas, laboratorios y talleres, pone en riesgo de no cumplir con los estándares requeridos por los organismos acreditadores y no dar cumplimiento al indicador de porcentaje de estudiantes de licenciatura inscritos en programas acreditados o reconocidos por su calidad, aunado a que la falta de prácticas de laboratorios genera alumnos egresados con debilidades en cuestiones prácticas que en un entorno tan competitivo pone en riesgo incorporarse al mercado laboral.

3.- El incremento de presupuesto es indispensable para poder solventar los adeudos que han dejado las administraciones pasadas y de esta manera dar cumplimientos a los objetivos planteados por la dirección. Así mismo los retos planteados en esta administración requieren de recursos para el cumplimiento de los mismos, teniendo como prioridad las acreditaciones de las carreras, certificaciones, incremento en el presupuesto para investigación, compra de computadoras con características que soporten los programas actuales para prácticas y compra de bibliografía entre otras.

Podemos concluir que estas necesidades y consecuencias descritas afectan en cascada a varios indicadores, poniendo en riesgo los objetivos planteados por la dirección como son: % reprobación, % deserción, % de eficiencia terminal, % de cobertura en el entorno, No. de volúmenes por alumno y No. de alumnos por computadora.



4.3 Rezagos y factores que impiden su desarrollo.

1.- La falta de Infraestructura nos trae como consecuencia que no exista nuevos espacios para el crecimiento matricular, viéndose en la necesidad de construir aulas prefabricadas que no cumplen con los requerimientos para impartir una educación de calidad. Se pone en riesgo el incumplimiento de la proyección de la matrícula.

2.- La falta de equipamiento de aulas, laboratorios y talleres, pone en riesgo de no cumplir con los estándares requeridos por los organismos acreditadores y no dar cumplimiento al indicador de porcentaje de estudiantes de licenciatura inscritos en programas acreditados o reconocidos por su calidad, aunado a que la falta de prácticas de laboratorios genera alumnos egresados con debilidades en cuestiones prácticas que en un entorno tan competitivo pone en riesgo incorporarse al mercado laboral.

3.- El incremento de presupuesto es indispensable para poder solventar los adeudos que han dejado las administraciones pasadas y de esta manera dar cumplimientos a los objetivos planteados por la dirección. Así mismo los retos planteados en esta administración requieren de recursos para el cumplimiento de los mismos, teniendo como prioridad las acreditaciones de las carreras, certificaciones, incremento en el presupuesto para investigación, compra de computadoras con características que soporten los programas actuales para prácticas y compra de bibliografía entre otras.

Podemos concluir que estas necesidades y consecuencias descritas afectan en cascada a varios indicadores, poniendo en riesgo los objetivos planteados por la dirección como son: % reprobación, % deserción, % de eficiencia terminal, % de cobertura en el entorno, No. de volúmenes por alumno y No. de alumnos por computadora.



4.4 Retos del Instituto.

El diagnóstico “Visión y Acción 2030. Una propuesta de la ANUIES para la renovación de la educación superior en México”, elaborado por esta Asociación, es tiempo de modificar esta tendencia porque esto reditúa en un elevado número de jóvenes que no acceden a este nivel educativo.

Datos de la Encuesta Nacional de Juventud 2010, 22 por ciento de las personas entre los 18 y los 29 años de edad, que ascendía a 7.8 millones, se encontraban en esta condición.

Por ello, plantea el documento, “su inclusión social continuará representando uno de los mayores retos, sobre todo en un entorno nacional e internacional desfavorable para el crecimiento económico del país y para la ampliación de oportunidades de empleo estable y en condiciones dignas”.

Los grandes retos que se retoman por parte del Instituto Tecnológico Superior de Acayucan de acuerdo con los resultados obtenidos: cobertura, calidad, formación de profesores, deserción, reprobación y eficiencia terminal y financiamiento.

En relación a Cobertura la cual se encontraba durante el periodo 2017-2018 en 29.52 por ciento este reto identificado como una problemática no cubierta, se considera para darle solución mediante la apertura una extensión en el Municipio de Hueyapan de Ocampo, con la finalidad de atender a la demanda de los jóvenes de grupos vulnerables e indígenas pertenecientes a diferentes etnias priorizando la atención brindándoles un espacio para cursar estudios de nivel superior, por parte del Instituto Tecnológico Superior de Acayucan.

El reto de Estudiantes de licenciatura inscritos en programas acreditados o reconocidos por su calidad, durante el periodo 2017-2018, está representada por el 29% correspondiente al programa de Ingeniería en Gestión Empresarial. Para el año 2019 se tiene como meta la acreditación de dos programas, ingeniería Industrial e ingeniería Bioquímica, las cuales se



encuentran en gestión y proceso de cubrir los requerimientos solicitados por el CACEI. Del 2020 al 2024 se tiene como reto contar con el 100% de los programas educativos acreditables.

En cuanto a la capacitación y actualización del cuerpo docente durante el periodo 2017-2018 se encuentra cubierto en un 100%, el reto es incrementar el número de docentes con Doctorado, para darle mayor impulso a la investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, como consecuencia incrementar el porcentaje de investigadores miembros del Sistema Nacional de Investigadores el cual se encuentra en 2019 en 0% y por ende elevar el porcentaje de proyectos que integran a docentes y alumnos de la Institución.

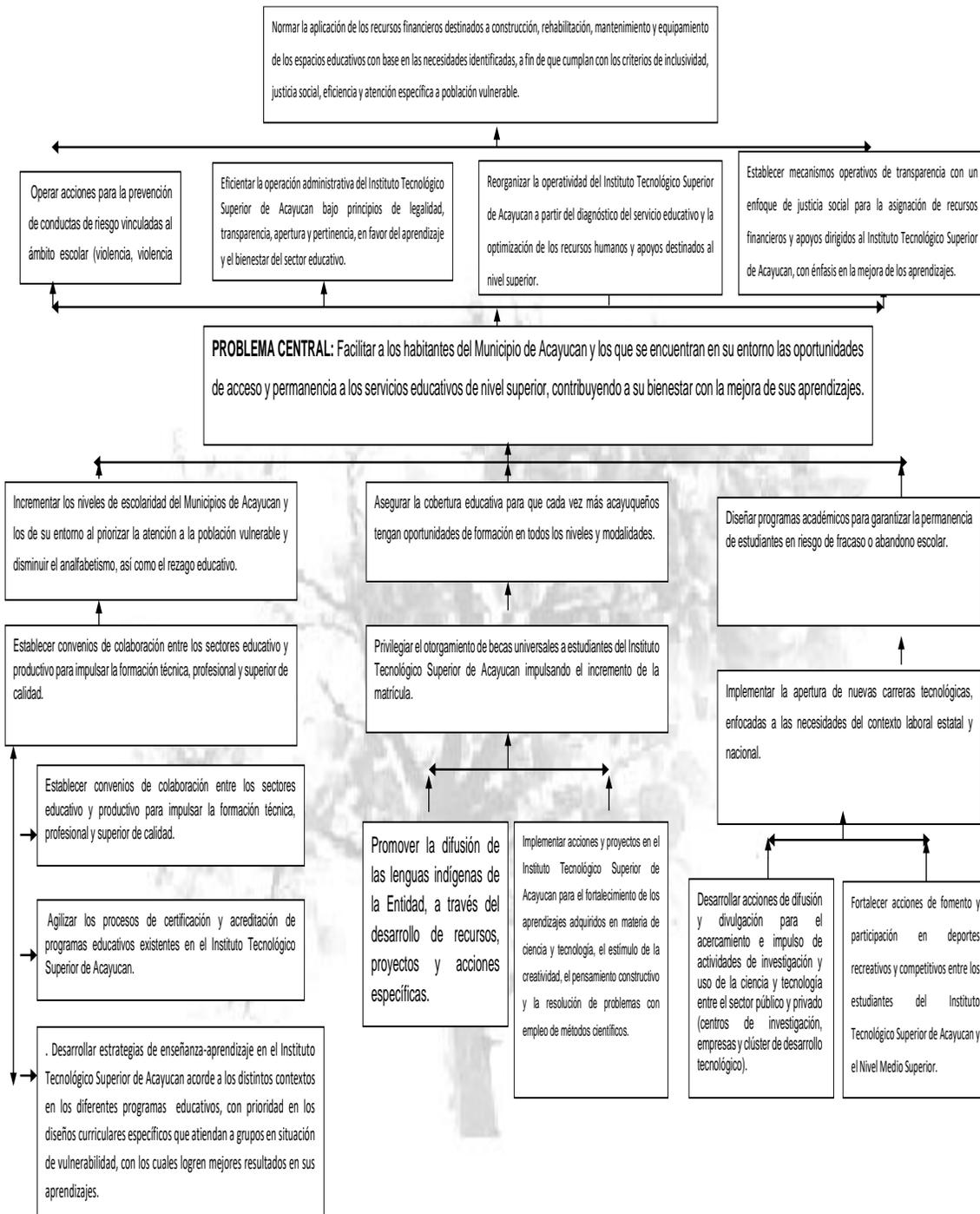
Durante el ciclo 2017-2018 el porcentaje de deserción fue de 1.51%, el porcentaje de reprobación de 7.71% y la eficiencia terminal de 55.20%; teniendo como reto el incremento de la eficiencia terminal y la disminución de los índices porcentuales en la reprobación y deserción de los estudiantes. Por medio del fortalecimiento del programa de Tutorías, Asesorías Psicopedagógicas, y el otorgamiento de becas a estudiantes en situación de vulnerabilidad.

En relación al financiamiento actualmente el Instituto Tecnológico Superior de Acayucan se ve en la necesidad de la reducción de gastos en todas las áreas que lo integran, derivado de la crisis financiera en la que se encuentra el Estado de Veracruz, lo que pone en riesgo el cumplimiento de algunas metas institucionales, impactando de gran manera el número de alumnos por computadora, el número de volúmenes por alumno, el costo por alumnos; situación en la que el Instituto tomó como medidas precautorias el reto de plantear acciones para generar recursos tales como estar en constante monitoreo en la búsqueda de convocatorias que permitan obtener recursos extraordinarios, realizar mecanismos de ahorro para la compra de libros y computadoras con ingresos propios, así como la donación de libros por los alumnos que egresan, fortalecer el catálogo de servicios externos a través



de la difusión permanente al sector productivo de los servicios con los que cuenta el instituto, así mismo de la apertura de un centro de lenguas extranjeras que dará atención a la comunidad tecnológica y público en general generando ingresos extraordinarios. La meta considerada para el 2020 el ITS Acayucan sea un Centro Certificado de la Lengua Inglesa que se pueda impartir a alumnos, docentes, personal administrativo como a personas externas. Se trata de retos, que apuntan, y que deben enfrentarse para incrementar la probabilidad de ingreso, permanencia y egreso oportuno, ya que se quiere que los alumnos posean mejores competencias, actitudes y valores.





Análisis FODA

Fortalezas

1. El instituto cuenta con Programas Educativos reconocidos.
2. Se promueve la participación de estudiantes en actividades extraescolares con la finalidad de tener una educación integral.
3. Se cuenta con un alto índice de titulación.
4. se implementa el Programa nacional de tutorías.
5. Maestros con perfil PRODEP.
6. Se promueve la evaluación docente.
7. El área de investigación y posgrado del Instituto trabaja en las 23 líneas de Generación y Aplicación del conocimiento autorizadas de los nueve programas de estudios que oferta el Instituto. Asimismo, continúa con las acciones para la obtención de requisitos que conlleven a la realización de estudios de factibilidad para la apertura de posgrados propios.
8. Se cuenta con tres cuerpos académicos.
9. Se tiene una Infraestructura propia.
10. Plantilla laboral de docentes administrativos directivos y de servicios en constante capacitación.
11. Áreas verdes y de esparcimiento.
12. Laboratorios para realizar prácticas académicas.
14. existen Campos deportivos para el desarrollo de las diferentes disciplinas.
15. un alto porcentaje de docentes con posgrado.
16. 100% de docentes actualizados académicamente.
17. se imparten clases en Aulas climatizadas.



18. El ITS de Acayucan tiene acreditado el programa de Ingeniería en Gestión Empresarial ante el CACEI y están en proceso dos programas más para su acreditación Ingeniería Bioquímica e Ingeniería Industrial.
19. Nueve programas de Ingeniería conforman la oferta educativa.
20. Modalidad sabatina dominical y en línea.
21. se implementa el Modelo de Educación Dual.
22. Asesorías personalizadas a los alumnos en materias de ciencias básicas.
23. se cuenta con Servicio médico.
24. Se promueve las visitas y prácticas en empresas que permiten la aplicación de la teoría en el campo laboral.
25. Elaboración de un programa operativo anual.
26. Se elabora un plan de trabajo anual de indicadores que permite medir metas institucionales.
27. La certificación del proceso educativo en un SGC fortalece la prestación del servicio educativo y permite la medición, evaluación y la mejora continua del proceso enseñanza-aprendizaje.
28. Se tiene un Código de Conducta institucional para regular la conducta de los servidores públicos.
29. La planeación institucional permite la optimización de los recursos y su correcta aplicación.
30. Se realiza un programa de inducción del personal que permite fortalecer la integración y compromiso institucional.
31. Se realizan encuestas de ambiente laboral y de servicio que permite conocer la satisfacción del cliente interno.



32. Se cuenta con un programa de capacitación para el personal directivo, docente y administrativo que permite proporcionar un servicio de calidad.
33. El proceso de Titulación es eficiente ya que permite alcanzar que el 96% de los alumnos egresen titulados.
34. La captación de ingresos propios contribuye a la operatividad del instituto.
35. Se fortalece los programas de tutorías, asesorías, cursos, taller, conferencias, actividades complementarias.
36. Contar con un Calendario anual de Actividades institucionales.
37. Participación en los sectores productivo, social y privado en programas de vinculación.
38. La existencia de convenios con instituciones permite la realización de prácticas académicas y diversos beneficios académicos.
39. Se cuenta con un programa para seguimiento a egresados que permite conocer su inserción en el mercado laboral y las áreas de oportunidad.
40. se cuenta con una Coordinación de Lenguas Extranjeras.
41. Se mantiene una campaña de promoción permanente de la oferta educativa y de la calidad de los servicios de la Institución.
42. Se llevan a cabo campañas sociales donde se fomentan valores altruistas que permiten una formación integral del alumno.
43. Se llevan a cabo campañas sociales donde se fomentan valores altruistas que permiten una formación integral del alumno
44. Se cuenta con un centro de Incubación e Innovación Empresarial (CIIE).
45. Existencia de un Programa Institucional de Innovación y Desarrollo alineado a planes sectoriales de educación que propician una directriz institucional.



46. Se cumple con las disposiciones normativas que dan sustento al manejo de las finanzas institucionales y regulan su desarrollo. (Auditoría interna y externa), transparencia y rendición de cuentas.

Oportunidades

1. La compatibilidad de los planes y programas de estudios facilita la movilidad estudiantil.
2. Incrementar el porcentaje de becas para los estudiantes.
3. Alto % de la demanda educativa.
4. Aumento de la matrícula.
5. Se cuenta con Extensiones.
6. incorporar mayor número de alumnos en el sistema en línea.
7. incorporar mayor número de alumnos al programa de Movilidad Estudiantil.
8. fortalecer el programa de promoción y difusión de las carreras existentes para incorporar un mayor número de alumnos de la zona de influencia al instituto.
9. Estar en constante monitoreo para participar en programas o convocatorias para la obtención de recursos de fondos extraordinarios.
10. Se cuenta con una extensión territorial de 40 hectáreas, que garantiza la expansión y crecimiento de la infraestructura y el cuidado y reserva de áreas verdes protegidas.
11. Apertura de nuevos programas de Licenciatura en sus diferentes modalidades para ampliar la cobertura en el entorno, la inclusión y equidad educativa.
12. Permitir el acceso y permanencia a la educación a alumnos de escasos recursos mediante el incremento en los programas de becas.
13. consolidación del Consejo de Vinculación con los Sectores productivos, social y privado.



14. Propiciar la colaboración con las empresas para el desarrollo de proyectos que les permita automatizar algunos de sus procesos.

15. Colaboración en campañas de conservación y reforestación con dependencias comprometidas con el medio ambiente.

Debilidades

1. Falta de infraestructura y equipo de cómputo en los laboratorios.

2. Bajo % de maestros con grado de doctorado.

3. Fortalecer los programas de estudios a través de la retroalimentación con las empresas mediante una vinculación permanente.

4. Falta de aulas.

5. No se cuenta con el equipo, laboratorios y talleres para el desarrollo de prácticas para todos los programas educativos.

6. El recurso presupuestal no es proporcional de acuerdo al crecimiento de la matrícula escolar.

7. No existen plazas académicas con percepción económica alta que permita atraer a docentes investigadores.

8. Inadecuada distribución del personal en plazas, puestos y funciones, que afecta la operatividad del instituto.

9. El centro de información no es acorde a la demanda del servicio educativo en materia de infraestructura y acceso bibliográfico.

10. La falta del dominio de un segundo idioma en los alumnos afecta la internacionalización y las oportunidades de becas en el extranjero.

11. La infraestructura para áreas deportivas y culturales debe mejorar las condiciones para favorecer una educación integral.



12. Fortalecer un programa de servicio externo, para la obtención de recursos económicos.
13. Falta de convenios internacionales de vinculación que cubran aspectos de estadias para docentes y alumnos.
14. Falta incrementar el número de docentes investigadores.
15. Falta incrementar presupuesto hacia la investigación.
16. Falta de equipamiento de laboratorios.

Amenazas

1. Ubicación geográfica del ITS Acayucan dificulta y encarece una adecuada conectividad de internet.
2. Falta de rutas y horarios del transporte a las ciudades y comunidades de donde se encuentran y viajan los alumnos del entorno.
3. Apertura de nuevas universidades en el entorno.
4. La inseguridad que impera en la zona.
5. Escasa inversión en la zona de influencia para la creación de empresas que propicie la generación de empleos.
6. Falta de disponibilidad presupuestal por parte del Estado para fortalecer la infraestructura y mejorar el servicio educativo.
7. Recursos que aporta la federación para equipamiento y que el Estado mantiene retenidos, (PROEXOESS 2015).

5. Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción

5.1 Objetivo



Facilitar a los habitantes del Municipio de Acayucan y los que se encuentran en su entorno las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos de nivel superior, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes.

5.2 Estrategias y líneas de acción

1. Incrementar los niveles de escolaridad del Municipios de Acayucan y los de su entorno al priorizar la atención a la población vulnerable y disminuir el analfabetismo, así como el rezago educativo.

1.1 Asegurar la cobertura educativa para que cada vez más acayuquenses tengan oportunidades de formación en todos los niveles y modalidades.

1.2 Diseñar programas académicos para garantizar la permanencia de estudiantes en riesgo de fracaso o abandono escolar.

1.3 Privilegiar el otorgamiento de becas universales a estudiantes del Instituto Tecnológico Superior de Acayucan impulsando el incremento de la matrícula.

1.4 Operar acciones para la prevención de conductas de riesgo vinculadas al ámbito escolar (violencia, violencia de género, adicciones, salud sexual y reproductiva, acoso).

1.5 Establecer convenios de colaboración entre los sectores educativo y productivo para impulsar la formación técnica, profesional y superior de calidad.

1.6 Implementar la apertura de nuevas carreras tecnológicas, enfocadas a las necesidades del contexto laboral estatal y nacional.

1.7 Agilizar los procesos de certificación y acreditación de programas educativos existentes en el Instituto Tecnológico Superior de Acayucan.

1.8 Promover la difusión de las lenguas indígenas de la Entidad, a través del desarrollo de recursos, proyectos y acciones específicas.



1.9 Desarrollar acciones de difusión y divulgación para el acercamiento e impulso de actividades de investigación y uso de la ciencia y tecnología entre el sector público y privado (centros de investigación, empresas y clúster de desarrollo tecnológico).

1.10 Implementar acciones y proyectos en el Instituto Tecnológico Superior de Acayucan para el fortalecimiento de los aprendizajes adquiridos en materia de ciencia y tecnología, el estímulo de la creatividad, el pensamiento constructivo y la resolución de problemas con empleo de métodos científicos.

1.11 Fortalecer acciones de fomento y participación en deportes recreativos y competitivos entre los estudiantes del Instituto Tecnológico Superior de Acayucan y el Nivel Medio Superior.

1.12 Desarrollar estrategias de enseñanza-aprendizaje en el Instituto Tecnológico Superior de Acayucan acorde a los distintos contextos en los diferentes programas educativos, con prioridad en los diseños curriculares específicos que atiendan a grupos en situación de vulnerabilidad, con los cuales logren mejores resultados en sus aprendizajes.

1.13 Implementar proyectos y acciones que fomenten el desarrollo sostenible, el respeto a los derechos humanos, a la diversidad cultural, los valores, la cultura de paz, la perspectiva de género, la creatividad, el aprecio por el arte y la cultura.

2. Eficientar la operación administrativa del Instituto Tecnológico Superior de Acayucan bajo principios de legalidad, transparencia, apertura y pertinencia, en favor del aprendizaje y el bienestar del sector educativo.

2.1. Reorganizar la operatividad del Instituto Tecnológico Superior de Acayucan a partir del diagnóstico del servicio educativo y la optimización de los recursos humanos y apoyos destinados al nivel superior.



2.2. Establecer mecanismos operativos de transparencia con un enfoque de justicia social para la asignación de recursos financieros y apoyos dirigidos al Instituto Tecnológico Superior de Acayucan, con énfasis en la mejora de los aprendizajes.

2.3 Normar la aplicación de los recursos financieros destinados a construcción, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento de los espacios educativos con base en las necesidades identificadas, a fin de que cumplan con los criterios de inclusividad, justicia social, eficiencia y atención específica a población vulnerable.

2.4 Establecer procesos de capacitación y asesoría contextualizados, pertinentes y congruentes a las necesidades del Instituto Tecnológico Superior de Acayucan, basados en una evaluación diagnóstica que posibilite la mejora de su labor docente.

2.5 Establecer acciones de colaboración interinstitucional en materia de trabajo, desarrollo social, salud, medio ambiente, economía, derechos de la mujer o aquellos que posibiliten atender a las poblaciones vulnerables.

6. Mecanismos de Seguimiento y Evaluación

Indicadores de Evaluación del Desempeño (SED)

a) Garantizar la educación obligatoria y gratuita como Derecho Universal

1.1 Asegurar la cobertura educativa para que cada vez más veracruzanos tengan oportunidades de formación en todos los niveles y modalidades

27.56% de cobertura en el entorno

89.43 % de atención a la demanda

1.2 Diseñar programas académicos para garantizar la permanencia a los estudiantes focalizados en riesgo de fracaso o abandono escolar

0.29% de deserción



8.78% de reprobación

52.66 % de eficiencia terminal

7.67%de baja temporal

96 % de alumnos titulados

b) Coordinar acciones de colaboración con las instancias correspondientes para el ejercicio contextualizado de la docencia

2.4 Fortalecer los procesos a académicos de los colectivos docentes proporcionando recursos didácticos, materiales educativos, bibliográficos, y otros estímulos que posibiliten la mejora del desempeño, especialmente para las escuelas rurales que cuenten con docentes bilingües

1.06 % Docentes en programas de estímulo.

2.5 Establecer procesos de capacitación y asesoría contextualizados, pertinentes y congruentes a las necesidades de los actores educativos, basados en una evaluación diagnóstica que posibilite la mejora de su labor docente

100% de docentes en cursos de formación

100% de docentes en cursos de actualización.

c) Instruir la rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura de escuelas conforme la situación de vulnerabilidad

2.3 Normar la aplicación de los recursos financieros destinados a construcción, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento de los espacios educativos con base a las necesidades identificadas, a fin de que cumplan con los criterios de inclusividad, justicia social, eficiencia y atención específica a población vulnerable.

17 número de Alumnos Por Computadora

3 número de Volúmenes por alumno



37 aulas Ocupadas

e) Fortalecer los servicios educativos y asistenciales priorizando los contextos que se encuentran en situación de precariedad como la educación Indígena y migrante

1.4 Operar acciones para la prevención de conductas de riesgo vinculadas al ámbito escolar (violencia, violencia de género, adicciones, salud sexual y reproductiva, acoso, entre otros)

% de alumnos en asesorías (violencia, violencia de género, adicciones, salud sexual y reproductiva, acoso, entre otros) $\text{Formula } \frac{\text{Número de alumnos atendidos en asesorías}}{\text{matrícula total}}$

1.10 Promover la difusión de las lenguas indígenas de la Entidad en los distintos niveles educativos, a través del desarrollo de recursos, proyectos y acciones específicas.

9.71% de alumnos provenientes de pueblos originarios. $\text{Formula: } \frac{\text{Número de alumnos provenientes de pueblos originarios}}{\text{matrícula Total}}$

f) Otorgar becas económicas a estudiantes para prevenir el abandono escolar

1.3 Privilegiar el otorgamiento de becas universales a estudiantes de los diversos niveles educativos, con énfasis en educación media superior y superior, impulsando su incorporación en los niveles posteriores.

64.7% de alumnos becados

g) Impulsar la formación técnica, tecnológica y la investigación contextualizada en el nivel medio Superior y Superior

1.5 Establecer convenios de colaboración entre los sectores educativo y productivo para impulsar la formación técnica, profesional y superior de calidad.

100 % de alumnos en servicio social

100% de alumnos en residencias profesionales

100 % de eficiencia de convenios



69 % de egresados en el sector laboral.

1.6 Implementar carreras tecnológicas a nivel profesional y superior, enfocadas a las necesidades del contexto laboral estatal y nacional, y vinculadas al sector agropecuario.

89.43% Atención al a demanda

i) Incorporar a las escuelas en Programas Educativos de equipamiento y conectividad en aulas que promuevan el desarrollo de las habilidades digitales y el uso del Internet con fines pedagógicos

1.11 Desarrollar acciones de difusión y divulgación para el acercamiento e impulso de actividades de investigación y uso de la ciencia y tecnología entre el sector público y privado (instituciones de educación superior, centros de investigación, empresas y clúster de desarrollo tecnológico).

8.5% de alumnos participantes en proyectos de investigación.

12.76% de docentes participantes en proyectos de investigación

1 % de investigadores miembros del SIN.

0.15% de presupuesto para proyectos de investigación.

1.12 Implementar acciones y proyectos en los distintos niveles educativos para el fortalecimiento de los aprendizajes adquiridos en materia de ciencia y tecnología, el estímulo de la creatividad, el pensamiento constructivo y la resolución de problemas con empleo de métodos científicos.

19.25% de alumnos en programas de innovación.

7.24 % de alumnos en programas de emprendedores

67 docentes con Posgrado 71%

j) Articular acciones preventivas, formativas e interinstitucionales que coadyuven en mejores proyectos de vida que fortalezcan la Cultura de Paz y Derechos Humanos



1.16 Implementar proyectos y acciones que fomenten el desarrollo sostenible, el respeto a los derechos humanos, a la diversidad cultural, los valores, la cultura de paz, la perspectiva de género, la creatividad, el aprecio por el arte y la cultura.

1379 Alumnos en Actividades Culturales 31.23%

1.13 Fortalecer acciones de fomento y participación en deportes recreativos y competitivos entre estudiantes de los distintos niveles educativos.

42.11 % de alumnos en actividades deportivas.

2.1. Reorganizar la operatividad de esta Secretaría de Educación a partir del diagnóstico de los servicios educativos y la optimización de los recursos humanos y apoyos destinados a todos sus niveles y modalidades educativas.

100% de participantes en capacitación administrativa.

47 No. De alumnos por personal docente. 46.96%

39 No. De Alumnos por personal administrativo. 38.7%

100% de aulas ocupadas. 7.24 % de docentes evaluados. 17 No de alumnos por computadora. 3 No. De volúmenes por alumno

2.2. Establecer mecanismos operativos de transparencia con un enfoque de justicia social para la asignación de recursos financieros y apoyos dirigidos a las instituciones educativas de los diferentes niveles y modalidades, con énfasis en la mejora de los aprendizajes y de las escuelas.

Costo por alumno 14.90 (Miles de pesos)

2.6 Establecer acciones de colaboración interinstitucional en materia de trabajo, desarrollo social, salud, medio ambiente, economía, derechos de la mujer o aquellos que posibiliten atender a las poblaciones vulnerables

100 % de eficiencia de convenios



Alineación del PEI con la Agenda 2030, Plan Nacional de Desarrollo, Plan Veracruzano de Desarrollo y Plan Sectorial Veracruzano de Educación.

El presente documento se encuentra alineado con el Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024 y el Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024, además de asumir los principios rectores del proyecto de nación establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024 y la Agenda 2030.

6.1 Indicadores Estratégicos Institucionales.

6.2 Metas por ejercicio de los Indicadores Estratégicos Institucionales, Vinculación con el PVD, PSEV y los Objetivos de la Agenda 2030.

Ficha Técnica : Indicador Institucional 2019-2024		
PEI	OBJETIVO	Propiciar una Educación Integral de Calidad a través del uso de Tecnología de vanguardia que coadyuve a la formación de una sociedad justa y humana.
	ESTRATEGIA:	Garantizar la educación obligatoria y gratuita como Derecho Universal.
Datos de Alineación		
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.	
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje general del PVD
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.		Derechos Humanos



Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye
Educación	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024.	1.1 Asegurar la cobertura educativa para que cada vez más veracruzanos tengan oportunidades de formación en todos los niveles y modalidades.
Datos del Indicador Estratégico			
Número del indicador	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	
1	Cobertura en el Entorno	El total de alumnos de nuevo ingreso entre el total de egresados del nivel Medio Superior en la zona de influencia del plantel, que demandan educación superior y multiplicarlo por cien.	
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador
Alumnos Inscritos en el primer semestre / Total de Egresados del Nivel Medio Superior en la zona de influencia del ITD., que demanda Educación Superior *100		Porcentaje	Estratégico
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación
27.56%	28.00%	Ciclo	Portal de Transparencia, Estadística Básica
Ficha Técnica : Indicador Institucional 2019-2024			
PEI	OBJETIVO	Propiciar una Educación Integral de Calidad a través del uso de Tecnología de vanguardia que coadyuve a la formación de una sociedad justa y humana.	
	ESTRATEGIA:	Garantizar la educación obligatoria y gratuita como Derecho Universal.	
Datos de Alineación			
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.		
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)			Eje general del PVD
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.			Derechos Humanos
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye



Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024.	Asegurar la cobertura educativa para que cada vez más veracruzanos tengan oportunidades de formación en todos los niveles y modalidades	
Datos del Indicador Estratégico				
Número del indicador	Nombre del Indicador		Descripción del Indicador	
2	Atención a la demanda en el primer semestre		Considerar el total de alumnos inscritos al primer semestre y dividirlos entre el total de alumnos que solicitaron fichas para el examen de admisión y multiplicarlo por cien.	
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador
Alumnos inscritos en el primer semestre/Alumnos solicitantes para examen de admisión*100		Porcentaje	Estratégico	Ascendente
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación	
89.43%	90%	Por ciclo	Portal de Transparencia, SIB TecNM, Estadística Básica.	
Ficha Técnica: Indicador Institucional 2019-2024				
PEI	OBJETIVO	Propiciar una Educación Integral de Calidad a través del uso de Tecnología de vanguardia que coadyuve a la formación de una sociedad justa y humana.		
	ESTRATEGIA:	Garantizar la educación obligatoria y gratuita como Derecho Universal.		
Datos de Alineación				
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.			
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)			Eje general del PVD	
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.			Derechos Humanos	
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye	



Educación	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024.	Diseñar programas académicos para garantizar la permanencia a los estudiantes focalizados en riesgo de fracaso o abandono escolar.	
Datos del Indicador Estratégico				
Número del indicador	Nombre del Indicador		Descripción del Indicador	
3	Deserción		Considerar el total de alumnos dados de baja definitiva y dividirlos entre el total de alumnos matriculados y multiplicarlo por cien.	
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador
Alumnos dados de baja definitiva (ciclo)/Total de alumnos matriculados (inicio ciclo)*100		Porcentaje	Estratégico	Descendente
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación	
1.94%	1.50%	Ciclo	Portal de Transparencia, Estadística Básica	
Ficha Técnica: Indicador Institucional 2019-2024				
PEI	OBJETIVO	Propiciar una Educación Integral de Calidad a través del uso de Tecnología de vanguardia que coadyuve a la formación de una sociedad justa y humana.		
	ESTRATEGIA:	Garantizar la educación obligatoria y gratuita como Derecho Universal.		
Datos de Alineación				
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.			
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)			Eje general del PVD	
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.			Derechos Humanos	
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye	



Educación	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024.	Diseñar programas académicos para garantizar la permanencia a los estudiantes focalizados en riesgo de fracaso o abandono escolar.	
Datos del Indicador Estratégico				
Número del indicador	Nombre del Indicador		Descripción del Indicador	
3	Deserción		Considerar el total de alumnos dados de baja definitiva y dividirlos entre el total de alumnos matriculados y multiplicarlo por cien.	
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador
Alumnos dados de baja definitiva (ciclo)/Total de alumnos matriculados (inicio ciclo)*100		Porcentaje	Estratégico	Descendente
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación	
1.94%	1.50%	Ciclo	Portal de Transparencia, Estadística Básica	
Ficha Técnica: Indicador Institucional 2019-2024				
PEI	OBJETIVO	Propiciar una Educación Integral de Calidad a través del uso de Tecnología de vanguardia que coadyuve a la formación de una sociedad justa y humana.		
	ESTRATEGIA:	Garantizar la educación obligatoria y gratuita como Derecho Universal.		
Datos de Alineación				
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.			
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)			Eje general del PVD	
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.			Derechos Humanos	
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye	



Educación	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024.	1.2 Diseñar programas académicos para garantizar la permanencia a los estudiantes focalizados en riesgo de fracaso o abandono escolar.	
Datos del Indicador Estratégico				
Número del indicador	Nombre del Indicador		Descripción del Indicador	
4	Reprobación		Considerar a todos los alumnos reprobados y todos los alumnos inscritos correspondientes al ciclo escolar que se reporta.	
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador
Suma del total de ambos períodos de los alumnos reprobados en las materias/Suma del total de ambos períodos de los alumnos inscritos en las materias*100		Porcentaje	Estratégico	Descendente
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación	
8.78%	8.50%	Ciclo	Portal de Transparencia, Estadística Básica	
Ficha Técnica : Indicador Institucional 2019-2024				
PEI	OBJETIVO	Propiciar una Educación Integral de Calidad a través del uso de Tecnología de vanguardia que coadyuve a la formación de una sociedad justa y humana.		
	ESTRATEGIA:	Garantizar la educación obligatoria y gratuita como Derecho Universal.		
Datos de Alineación				
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.			
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)			Eje general del PVD	
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.			Derechos Humanos	
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye	



Educación	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024.	1.2 Diseñar programas académicos para garantizar la permanencia a los estudiantes focalizados en riesgo de fracaso o abandono escolar.	
Datos del Indicador Estratégico				
Número del indicador	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador		
5	Eficiencia Terminal	Se deberá considerar el total de alumnos-egresados titulados (Ciclo) y dividirlos entre el total de los alumnos que se inscribieron en la generación y multiplicarlo por cien. Los alumnos que se incorporan de otras escuelas, es decir, aunque no pertenezcan a la generación si se incluyen.		
Fórmula del Indicador	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador	
Número de Egresados Titulados de licenciatura en el Ciclo Escolar n/Matrícula de Nuevo Ingreso n-6 *100	Porcentaje	Estratégico	Ascendente	
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación	
52.66%	53.00%	Ciclo	Portal de Transparencia, Estadística Básica	
Ficha Técnica : Indicador Institucional 2019-2024				
PEI	OBJETIVO	Propiciar una Educación Integral de Calidad a través del uso de Tecnología de vanguardia que coadyuve a la formación de una sociedad justa y humana.		
	ESTRATEGIA:	Garantizar la educación obligatoria y gratuita como Derecho Universal.		
Datos de Alineación				
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.			
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)			Eje general del PVD	
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.			Derechos Humanos	
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye	



Educación	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024.	1.2 Diseñar programas académicos para garantizar la permanencia a los estudiantes focalizados en riesgo de fracaso o abandono escolar.	
Datos del Indicador Estratégico				
Número del indicador	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador		
6	Baja Temporal	El total de alumnos con baja temporal y dividirlos entre la totalidad de los alumnos matriculados y multiplicado por cien. incluyendo los alumnos que se dieron de baja temporal por reglamento.		
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador
Total de alumnos con baja temporal (ciclo)/ Total de alumnos matriculados (inicio ciclo)*100		Porcentaje	Estratégico	Descendente
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación	
12.14%	10.00%	Ciclo	Estadística de Indicadores Institucionales Básicos	
Ficha Técnica : Indicador Institucional 2019-2024				
PEI	OBJETIVO	Propiciar una Educación Integral de Calidad a través del uso de Tecnología de vanguardia que coadyuve a la formación de una sociedad justa y humana.		
	ESTRATEGIA:	Garantizar la educación obligatoria y gratuita como Derecho Universal.		
Datos de Alineación				
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.			
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)			Eje general del PVD	
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.			Derechos Humanos	
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye	



Educación	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024.	1.2 Diseñar programas académicos para garantizar la permanencia a los estudiantes focalizados en riesgo de fracaso o abandono escolar.	
Datos del Indicador Estratégico				
Número del indicador	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador		
7	Titulación	El total de alumnos que se titularon y dividirlo entre el total de alumnos que egresaron y multiplicar por cien.		
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador
Total alumnos egresados titulados (ciclo)/ Total de alumnos egresados (ciclo)*100		Porcentaje	Estratégico	Ascendente
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación	
96.00%	97.00%	Ciclo	Portal de Transparencia, Estadística Básica	



Ficha Técnica : Indicador Institucional 2019-2024		
PEI	OBJETIVO	Propiciar una Educación Integral de Calidad a través del uso de Tecnología de vanguardia que coadyuve a la formación de una sociedad justa y humana.
	ESTRATEGIA:	Coordinar acciones de colaboración con las instancias correspondientes para el ejercicio contextualizado de la docencia.

Datos de Alineación

PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.
-----	--

Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)	Eje general del PVD
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	Derechos Humanos

Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye
Educación	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024.	2.4 Fortalecer los procesos académicos de los colectivos docentes proporcionando recursos didácticos, materiales educativos, bibliográficos, y otros estímulos que posibiliten la mejora del desempeño, especialmente para las escuelas rurales que cuenten con docentes bilingües.

Datos del Indicador Estratégico

Número del indicador	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador		
8	Docentes en el Programa de Estímulos al desempeño docente	El total de docentes participantes en programas de estímulos al desempeño docente que aprobaron la evaluación y dividirlos entre el total de docentes y multiplicarlo por cien.		
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador
Total de docentes beneficiados en programas de estímulos al desempeño docente (inicio ciclo)/ Total de docentes (inicio ciclo)*100		Porcentaje	Estratégico	Ascendente
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación	
1.06%	2.00%	Ciclo	Portal de Transparencia, Estadística Básica	

Ficha Técnica : Indicador Institucional 2019-2024

PEI	OBJETIVO	Propiciar una Educación Integral de Calidad a través del uso de Tecnología de vanguardia que coadyuve a la formación de una sociedad justa y humana.
	ESTRATEGIA:	Coordinar acciones de colaboración con las instancias correspondientes para el ejercicio contextualizado de la docencia.



Datos de Alineación			
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.		
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)			Eje general del PVD
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.			Derechos Humanos
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye
Educación	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024.	2.5 Establecer procesos de capacitación y asesoría contextualizados, pertinentes y congruentes a las necesidades de los actores educativos, basados en una evaluación diagnóstica que posibilite la mejora de su labor docente.
Datos del Indicador Estratégico			
Número del indicador	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	
9	Docentes en Cursos de Formación	El total de los docentes que participaron en cursos de formación y dividirlos entre el total de docentes y multiplicarlo por cien. Si un docente participa en más de un curso de formación considerarlo una sola vez.	
Fórmula del Indicador	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador
Total de docentes participantes en cursos de formación (ciclo)/ Total de docentes (inicio ciclo)*100	Porcentaje	Estratégico	Ascendente
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación
100%	100%	Ciclo	Portal de Transparencia, Estadística Básica
Ficha Técnica: Indicador Institucional 2019-2024			
PEI	OBJETIVO	Propiciar una Educación Integral de Calidad a través del uso de Tecnología de vanguardia que coadyuve a la formación de una sociedad justa y humana.	
	ESTRATEGIA:	Coordinar acciones de colaboración con las instancias correspondientes para el ejercicio contextualizado de la docencia.	
Datos de Alineación			



PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.		
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)			Eje general del PVD
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.			Derechos Humanos
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye
Educación	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024.	2.5 Establecer procesos de capacitación y asesoría contextualizados, pertinentes y congruentes a las necesidades de los actores educativos, basados en una evaluación diagnóstica que posibilite la mejora de su labor docente.
Datos del Indicador Estratégico			
Número del indicador	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	
10	Docentes en Cursos de Actualización	El total de docentes que participaron en algún curso o taller de actualización y dividirlos entre el total de docentes y multiplicado por cien. Si un docente participa en más de un curso de actualización considerarlo una sola vez.	
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador
Total de docentes participantes en cursos de actualización (ciclo)/ Total de docentes (inicio ciclo)*100		Porcentaje	Estratégico
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación
100%	100%	Por ciclo	Portal de Transparencia, Estadística Básica
Ficha Técnica : Indicador Institucional 2019-2024			
PEI	OBJETIVO	Propiciar una Educación Integral de Calidad a través del uso de Tecnología de vanguardia que coadyuve a la formación de una sociedad justa y humana.	
	ESTRATEGIA:	Instruir la rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura de escuelas conforme la situación de vulnerabilidad.	
Datos de Alineación			
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.		
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)			Eje general del PVD



Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.			Derechos Humanos
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye
Educación	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024.	2.3 Normar la aplicación de los recursos financieros destinados a construcción, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento de los espacios educativos con base a las necesidades identificadas, a fin de que cumplan con los criterios de inclusividad, justicia social, eficiencia y atención específica a población vulnerable.
Datos del Indicador Estratégico			
Número del indicador	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	
11	Número de Alumnos por computadora	Se deberá considerar el total de alumnos matriculados y dividirlo entre el total de computadoras con que cuenta el ITD para fines de Docencia.	
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador
Total de alumnos matriculados (ciclo)/Total de computadoras		Número	Estratégico
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación
17.2	16	Por ciclo	Portal de Transparencia, Estadística Básica
Ficha Técnica: Indicador Institucional 2019-2024			
PEI	OBJETIVO	Propiciar una Educación Integral de Calidad a través del uso de Tecnología de vanguardia que coadyuve a la formación de una sociedad justa y humana.	
	ESTRATEGIA:	Instruir la rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura de escuelas conforme la situación de vulnerabilidad.	
Datos de Alineación			
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.		
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)			Eje general del PVD
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.			Derechos Humanos



Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye
Educación	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024.	2.3 Normar la aplicación de los recursos financieros destinados a construcción, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento de los espacios educativos con base a las necesidades identificadas, a fin de que cumplan con los criterios de inclusividad, justicia social, eficiencia y atención específica a población vulnerable.
Datos del Indicador Estratégico			
Número del indicador	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	
12	No. de Volúmenes por Alumno	Se deberá de considerar el número de libros de textos destinados a las carreras que oferta el ITD y dividirlo entre el total de alumnos matriculados.	
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador
Número de volúmenes de acervo bibliográfico para las carreras que ofrece la Institución (ciclo) /Total de alumnos matriculados (ciclo)*100		Número	Estratégico
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación
2.90	4	Ciclo	Portal de Transparencia, Estadística Básica
Ficha Técnica : Indicador Institucional 2019-2024			
PEI	OBJETIVO	Propiciar una Educación Integral de Calidad a través del uso de Tecnología de vanguardia que coadyuve a la formación de una sociedad justa y humana.	
	ESTRATEGIA:	Instruir la rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura de escuelas conforme la situación de vulnerabilidad.	
Datos de Alineación			
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.		
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)			Eje general del PVD
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.			Derechos Humanos
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye



Educación	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024.	2.3 Normar la aplicación de los recursos financieros destinados a construcción, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento de los espacios educativos con base a las necesidades identificadas, a fin de que cumplan con los criterios de inclusividad, justicia social, eficiencia y atención específica a población vulnerable.	
Datos del Indicador Estratégico				
Número del indicador	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador		
13	Aulas Ocupadas	Se deberá de considerar por turno las aulas ocupadas en el proceso de enseñanza-aprendizaje y dividir entre la totalidad de aulas por turno con que cuenta el ITD y multiplicarlo por cien.		
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador
Total de aulas ocupadas (ciclo) /Total de Aulas (ciclo)*100		Porcentaje	Estratégico	Ascendente
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación	
100%	100%	Por ciclo	Portal de Transparencia, Estadística Básica	
Ficha Técnica: Indicador Institucional 2019-2024				
PEI	OBJETIVO	Propiciar una Educación Integral de Calidad a través del uso de Tecnología de vanguardia que coadyuve a la formación de una sociedad justa y humana.		
	ESTRATEGIA:	Fortalecer los servicios educativos y asistenciales priorizando los contextos que se encuentran en situación de precariedad como la educación Indígena y migrante		
Datos de Alineación				
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.			
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)			Eje general del PVD	
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.			Derechos Humanos	
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye	



Educación	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024.	1.4 Operar acciones para la prevención de conductas de riesgo vinculadas al ámbito escolar (violencia, violencia de género, adicciones, salud sexual y reproductiva, acoso, entre otros)
Datos del Indicador Estratégico			
Número del indicador	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	
14	Alumnos en asesorías	Total de alumnos en asesorías (violencia, violencia de género, adicciones, salud sexual y reproductiva, acoso, entre otros).	
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador
Número de alumnos atendidos en asesorías (ciclo)/Matricula total (inicio ciclo)*100		Porcentaje	Estratégico
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación
15%	20%	Por ciclo	Portal de Transparencia, Estadística Básica, Formatos 911

Ficha Técnica: Indicador Institucional 2019-2024			
PEI	OBJETIVO	Propiciar una Educación Integral de Calidad a través del uso de Tecnología de vanguardia que coadyuve a la formación de una sociedad justa y humana.	
	ESTRATEGIA:	Fortalecer los servicios educativos y asistenciales priorizando los contextos que se encuentran en situación de precariedad como la educación Indígena y migrante	
Datos de Alineación			
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.		
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje general del PVD	
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.		Derechos Humanos	
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye



Educación	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024.	1.10 Promover la difusión de las lenguas indígenas de la Entidad en los distintos niveles educativos, a través del desarrollo de recursos, proyectos y acciones específicas.
-----------	---	--	--

Datos del Indicador Estratégico

Número del indicador	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador		
15	Alumnos provenientes de pueblos originarios	Total de alumnos provenientes de pueblos originarios		
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador
Número de alumnos provenientes de pueblos originarios (ciclo)/Matrícula total (inicio ciclo)*100		Porcentaje	Estratégico	Ascendente
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación	
10.21%	12%	Por ciclo	Portal de Transparencia, Estadística Básica, Formatos 911	

Ficha Técnica: Indicador Institucional 2019-2024

PEI	OBJETIVO	Propiciar una Educación Integral de Calidad a través del uso de Tecnología de vanguardia que coadyuve a la formación de una sociedad justa y humana.
	ESTRATEGIA:	Otorgar becas económicas a estudiantes para prevenir el abandono escolar.

Datos de Alineación

PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.		
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje general del PVD	
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.		Derechos Humanos	
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye
Educación	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024.	1.3 Privilegiar el otorgamiento de becas universales a estudiantes de los diversos niveles educativos, con énfasis en educación media superior y superior, impulsando su incorporación en los niveles posteriores.



Datos del Indicador Estratégico			
Número del indicador	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	
16	Alumnos Becarios	La totalidad de alumnos becados y dividirlos entre la totalidad de alumnos matriculados y multiplicado por cien. NOTA: Considerar una sola vez al alumno que tenga más de una beca.	
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador
Total alumnos becarios (ciclo)/ Total alumnos matriculados (inicio ciclo)*100		Porcentaje	Estratégico
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación
64.7%	68%	Por ciclo	Portal de Transparencia, Estadística Básica
Ficha Técnica: Indicador Institucional 2019-2024			
PEI	OBJETIVO	Propiciar una Educación Integral de Calidad a través del uso de Tecnología de vanguardia que coadyuve a la formación de una sociedad justa y humana.	
	ESTRATEGIA:	Impulsar la formación técnica, tecnológica y la investigación contextualizada en el nivel medio Superior y Superior	
Datos de Alineación			
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.		
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje general del PVD	
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.		Derechos Humanos	
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye
Educación	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024.	1.5 Establecer convenios de colaboración entre los sectores educativo y productivo para impulsar la formación técnica, profesional y superior de calidad.
Datos del Indicador Estratégico			
Número del indicador	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	



17	Alumnos en Servicio Social	Se deberá de considerar el total de alumnos que prestan su Servicio Social y dividirlos entre el total de alumnos que deben realizar su servicio social y multiplicarlo por cien.		
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador
Alumnos en activo de Servicio Social (ciclo)/ Alumnos que deben realizar el Servicio Social (ciclo)*100		Porcentaje	Estratégico	Ascendente
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación	
100%	100%	Por ciclo	Estadística de Indicadores Institucionales Básicos	
Ficha Técnica: Indicador Institucional 2019-2024				
PEI	OBJETIVO	Propiciar una Educación Integral de Calidad a través del uso de Tecnología de vanguardia que coadyuve a la formación de una sociedad justa y humana.		
	ESTRATEGIA:	Impulsar la formación técnica, tecnológica y la investigación contextualizada en el nivel medio Superior y Superior.		
Datos de Alineación				
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.			
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)			Eje general del PVD	
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.			Derechos Humanos	
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye	
Educación	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024.	1.5 Establecer convenios de colaboración entre los sectores educativo y productivo para impulsar la formación técnica, profesional y superior de calidad.	
Datos del Indicador Estratégico				
Número del indicador	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador		



18	Alumnos Participantes en Residencias Profesionales		Total de alumnos que se encuentran en Programa de Residencia Profesional y dividirlos entre la totalidad de alumnos que deben realizar su residencia profesional por cien.	
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador
Total de alumnos en Residencias Profesionales (ciclo)/ Total de alumnos que deben realizar Residencias Profesionales (ciclo)*100		Porcentaje	Estratégico	Ascendente
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación	
100%	100%	Por ciclo	Portal de Transparencia, SIB TecNM, Estadística Básica	



Ficha Técnica: Indicador Institucional 2019-2024				
PEI	OBJETIVO	Propiciar una Educación Integral de Calidad a través del uso de Tecnología de vanguardia que coadyuve a la formación de una sociedad justa y humana.		
	ESTRATEGIA:	Impulsar la formación técnica, tecnológica y la investigación contextualizada en el nivel medio Superior y Superior.		
Datos de Alineación				
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.			
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)			Eje general del PVD	
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.			Derechos Humanos	
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye	
Educación	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024.	1.5 Establecer convenios de colaboración entre los sectores educativo y productivo para impulsar la formación técnica, profesional y superior de calidad.	
Datos del Indicador Estratégico				
Número del indicador	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador		
19	Eficiencia de Convenios	El total de proyectos con resultados, celebrados con los sectores productivos de bienes y servicios y el ITD y dividido entre el total de convenios celebrados y multiplicarlo por cien.		
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador
Total de proyectos con resultados (ciclo)/ Total de convenios firmados (ciclo)*100		Porcentaje	Estratégico	Ascendente
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación	
100%	100%	Por ciclo	Portal de Transparencia, Estadística Básica	
Ficha Técnica: Indicador Institucional 2019-2024				



PEI	OBJETIVO	Propiciar una Educación Integral de Calidad a través del uso de Tecnología de vanguardia que coadyuve a la formación de una sociedad justa y humana.		
	ESTRATEGIA:	Impulsar la formación técnica, tecnológica y la investigación contextualizada en el nivel medio Superior y Superior.		
Datos de Alineación				
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.			
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)			Eje general del PVD	
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.			Derechos Humanos	
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye	
Educación	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024.	1.5 Establecer convenios de colaboración entre los sectores educativo y productivo para impulsar la formación técnica, profesional y superior de calidad.	
Datos del Indicador Estratégico				
Número del indicador	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador		
20	Egresados en el Sector Laboral	Se deberá de considerar el total de alumnos egresados en el ciclo escolar inmediato anterior y se encuentren en el sector laboral, que hayan logrado colocarse en los sectores productivos, de bienes y servicios, y que las actividades que desarrollan están ligadas a sus carreras y dividirlo entre el total de alumnos egresados de ese ciclo inmediato anterior y multiplicarlo por cien.		
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador
Egresados en el Sector Laboral (ciclo)/ Total de Egresados (ciclo)*100		Porcentaje	Estratégico	Ascendente
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación	
69%	70%	Por ciclo	Estadística de Indicadores, Formatos 911, Institucionales Básicos	
Ficha Técnica: Indicador Institucional 2019-2024				
PEI	OBJETIVO	Propiciar una Educación Integral de Calidad a través del uso de Tecnología de vanguardia que coadyuve a la formación de una sociedad justa y humana.		



	ESTRATEGIA:	Incorporar a las escuelas en Programas Educativos de equipamiento y conectividad en aulas que promuevan el desarrollo de las habilidades digitales y el uso del Internet con fines pedagógicos.		
Datos de Alineación				
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.			
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)				Eje general del PVD
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.				Derechos Humanos
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye	
Educación	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024.	1.11 Desarrollar acciones de difusión y divulgación para el acercamiento e impulso de actividades de investigación y uso de la ciencia y tecnología entre el sector público y privado (instituciones de educación superior, centros de investigación, empresas y clúster de desarrollo tecnológico).	
Datos del Indicador Estratégico				
Número del indicador	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador		
21	Alumnos Participantes en Proyectos de Investigación	Se deberá de considerar el total de alumnos participantes en proyectos de investigación correspondiente a los programas de investigación del ITD y dividirlo entre el total de alumnos matriculados y multiplicarlo por cien.		
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador
Alumnos participantes en proyectos de Investigación (ciclo)/ Total de alumnos matriculados (ciclo)*100		Porcentaje	Estratégico	Ascendente
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación	
8.35%	9.00%	Por ciclo	Estadística de Indicadores, Institucionales Básicos	
Ficha Técnica: Indicador Institucional 2019-2024				
PEI	OBJETIVO	Propiciar una Educación Integral de Calidad a través del uso de Tecnología de vanguardia que coadyuve a la formación de una sociedad justa y humana.		
	ESTRATEGIA:	Incorporar a las escuelas en Programas Educativos de equipamiento y conectividad en aulas que promuevan el desarrollo de las habilidades digitales y el uso del Internet con fines pedagógicos.		
Datos de Alineación				



PND		EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.	
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje general del PVD	
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.		Derechos Humanos	
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye
Educación	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024.	1.11 Desarrollar acciones de difusión y divulgación para el acercamiento e impulso de actividades de investigación y uso de la ciencia y tecnología entre el sector público y privado (instituciones de educación superior, centros de investigación, empresas y clúster de desarrollo tecnológico).
Datos del Indicador Estratégico			
Número del indicador	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	
22	Docentes Participantes en Proyectos de Investigación	Se deberá de considerar el total de docentes participantes en proyectos de investigación correspondiente a los programas de investigación del ITSA y dividirlo entre el total de docentes de la institución y multiplicarlo por cien.	
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador
Docentes participantes en proyectos de Investigación (ciclo)/ Total de docentes en la Institución (inicio ciclo)*100		Porcentaje	Estratégico
Sentido del Indicador		Ascendente	
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación
12.76%	14.00%	Por ciclo	Estadística de Indicadores, Institucionales Básicos

Ficha Técnica: Indicador Institucional 2019-2024		
PEI	OBJETIVO	Propiciar una Educación Integral de Calidad a través del uso de Tecnología de vanguardia que coadyuve a la formación de una sociedad justa y humana.
	ESTRATEGIA:	Incorporar a las escuelas en Programas Educativos de equipamiento y conectividad en aulas que promuevan el desarrollo de las habilidades digitales y el uso del Internet con fines pedagógicos.
Datos de Alineación		
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.	
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje general del PVD



Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.			Derechos Humanos
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye
Educación	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024.	1.11 Desarrollar acciones de difusión y divulgación para el acercamiento e impulso de actividades de investigación y uso de la ciencia y tecnología entre el sector público y privado (instituciones de educación superior, centros de investigación, empresas y clúster de desarrollo tecnológico).
Datos del Indicador Estratégico			
Número del indicador	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	
23	Investigadores Miembros del Sistema Nacional de Investigadores	Se deberá de considerar el total de profesores investigadores del ITSA miembros del SNI (Sistema Nacional de Investigadores) y dividirlo entre el total de profesores investigadores de la institución y multiplicarlo por cien.	
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador
Profesores Investigadores de la Institución registrados en el S.N.I. (ciclo)/ El Número de profesores Investigadores de la Institución (inicio ciclo)*100		Porcentaje	Estratégico
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación
0%	25.00%	Por ciclo	Estadística de Indicadores, Institucionales Básicos
Ficha Técnica: Indicador Institucional 2019-2024			
PEI	OBJETIVO	Propiciar una Educación Integral de Calidad a través del uso de Tecnología de vanguardia que coadyuve a la formación de una sociedad justa y humana.	
	ESTRATEGIA:	Incorporar a las escuelas en Programas Educativos de equipamiento y conectividad en aulas que promuevan el desarrollo de las habilidades digitales y el uso del Internet con fines pedagógicos.	
Datos de Alineación			
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.		
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)			Eje general del PVD
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.			Derechos Humanos



Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye
Educación	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024.	1.11 Desarrollar acciones de difusión y divulgación para el acercamiento e impulso de actividades de investigación y uso de la ciencia y tecnología entre el sector público y privado (instituciones de educación superior, centros de investigación, empresas y clúster de desarrollo tecnológico).
Datos del Indicador Estratégico			
Número del indicador	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	
24	Presupuesto para Proyectos de Investigación	Se deberá de considerar el total del presupuesto asignado para investigación y dividirlo entre el total del presupuesto asignado para la operación de la institución al cierre del año fiscal y multiplicarlo por cien.	
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador
Total del presupuesto asignado para la investigación / Total del presupuesto asignado para la operación de la Institución*100		Porcentaje	Estratégico
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación
0.15	2.00%	Por ciclo	Estadística de Indicadores, Institucionales Básicos

Ficha Técnica : Indicador Institucional 2019-2024		
PEI	OBJETIVO	Propiciar una Educación Integral de Calidad a través del uso de Tecnología de vanguardia que coadyuve a la formación de una sociedad justa y humana.
	ESTRATEGIA:	Incorporar a las escuelas en Programas Educativos de equipamiento y conectividad en aulas que promuevan el desarrollo de las habilidades digitales y el uso del Internet con fines pedagógicos.
Datos de Alineación		
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.	
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje general del PVD
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.		Derechos Humanos



Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye
Educación	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024.	1.11 Desarrollar acciones de difusión y divulgación para el acercamiento e impulso de actividades de investigación y uso de la ciencia y tecnología entre el sector público y privado (instituciones de educación superior, centros de investigación, empresas y clúster de desarrollo tecnológico).
Datos del Indicador Estratégico			
Número del indicador	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	
24	Presupuesto para Proyectos de Investigación	Se deberá de considerar el total del presupuesto asignado para investigación y dividirlo entre el total del presupuesto asignado para la operación de la institución al cierre del año fiscal y multiplicarlo por cien.	
Fórmula del Indicador	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador
Total del presupuesto asignado para la investigación / Total del presupuesto asignado para la operación de la Institución*100	Porcentaje	Estratégico	Ascendente
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación
0.15	2.00%	Por ciclo	Estadística de Indicadores, Institucionales Básicos
Ficha Técnica : Indicador Institucional 2019-2024			
PEI	OBJETIVO	Propiciar una Educación Integral de Calidad a través del uso de Tecnología de vanguardia que coadyuve a la formación de una sociedad justa y humana.	
	ESTRATEGIA:	Incorporar a las escuelas en Programas Educativos de equipamiento y conectividad en aulas que promuevan el desarrollo de las habilidades digitales y el uso del Internet con fines pedagógicos.	
Datos de Alineación			
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.		
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje general del PVD	
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.		Derechos Humanos	
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye



Educación	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024.	1.12 Implementar acciones y proyectos en los distintos niveles educativos para el fortalecimiento de los aprendizajes adquiridos en materia de ciencia y tecnología, el estímulo de la creatividad, el pensamiento constructivo y la resolución de problemas con empleo de métodos científicos.	
Datos del Indicador Estratégico				
Número del indicador	Nombre del Indicador		Descripción del Indicador	
25	Alumnos en Programas de Innovación		Se deberá de considerar el total de alumnos participantes en los programas de innovación establecidos por el ITD y dividirlo entre el total de alumnos matriculados y multiplicarlo por cien.	
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador
Total de alumnos participantes en los programas de innovación (ciclo)/ Total de alumnos matriculados (ciclo)*100		Porcentaje	Estratégico	Ascendente
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación	
19.25%	20.00%	Por ciclo	Estadística de Indicadores, Institucionales Básicos	
Ficha Técnica : Indicador Institucional 2019-2024				
PEI	OBJETIVO	Propiciar una Educación Integral de Calidad a través del uso de Tecnología de vanguardia que coadyuve a la formación de una sociedad justa y humana.		
	ESTRATEGIA:	Incorporar a las escuelas en Programas Educativos de equipamiento y conectividad en aulas que promuevan el desarrollo de las habilidades digitales y el uso del Internet con fines pedagógicos.		
Datos de Alineación				
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.			
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)			Eje general del PVD	
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.			Derechos Humanos	
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye	
Educación	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024.	1.12 Implementar acciones y proyectos en los distintos niveles educativos para el fortalecimiento de los aprendizajes adquiridos en materia de ciencia y tecnología, el estímulo de la creatividad, el pensamiento constructivo y la resolución de problemas con empleo de métodos científicos.	



Datos del Indicador Estratégico				
Número del indicador	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador		
26	Alumnos en Programas de Emprendedores	El total de alumnos participantes en actividades de emprendedores y/ó incubadoras de empresas, dentro de los programas establecidos por el ITD y dividido entre el total de alumnos matriculados y multiplicado por cien.		
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador
Total de alumnos participantes en el programa de Emprendedores y/ó incubadoras de empresas (ciclo)/ Total de alumnos matriculados (ciclo)*100		Porcentaje	Estratégico	Ascendente
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación	
7.24%	8.00%	Por ciclo	Estadística de Indicadores, Institucionales Básicos	

Ficha Técnica : Indicador Institucional 2019-2024

PEI	OBJETIVO	Propiciar una Educación Integral de Calidad a través del uso de Tecnología de vanguardia que coadyuve a la formación de una sociedad justa y humana.
	ESTRATEGIA:	Incorporar a las escuelas en Programas Educativos de equipamiento y conectividad en aulas que promuevan el desarrollo de las habilidades digitales y el uso del Internet con fines pedagógicos.

Datos de Alineación

PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.		
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje general del PVD	
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.		Derechos Humanos	
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye
Educación	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024.	1.12 Implementar acciones y proyectos en los distintos niveles educativos para el fortalecimiento de los aprendizajes adquiridos en materia de ciencia y tecnología, el estímulo de la creatividad, el pensamiento constructivo y la resolución de problemas con empleo de métodos científicos.



Datos del Indicador Estratégico				
Número del indicador	Nombre del Indicador		Descripción del Indicador	
27	Docentes con Grado de Posgrado		El total de docentes con posgrado y dividirlos entre el total de docentes y multiplicado por cien.	
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador
Total de docentes con grado de posgrado (ciclo)/ Total de docentes (inicio ciclo)*100		Porcentaje	Estratégico	Ascendente
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación	
71.00%	80.00%	Por ciclo	Estadística de Indicadores, Institucionales Básicos	
Ficha Técnica : Indicador Institucional 2019-2024				
PEI	OBJETIVO	Propiciar una Educación Integral de Calidad a través del uso de Tecnología de vanguardia que coadyuve a la formación de una sociedad justa y humana.		
	ESTRATEGIA:	Articular acciones preventivas, formativas e interinstitucionales que coadyuven en mejores proyectos de vida que fortalezcan la Cultura de Paz y Derechos Humanos.		
Datos de Alineación				
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.			
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)			Eje general del PVD	
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.			Derechos Humanos	
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye	
Educación	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024.	1.16 Implementar proyectos y acciones que fomenten el desarrollo sostenible, el respeto a los derechos humanos, a la diversidad cultural, los valores, la cultura de paz, la perspectiva de género, la creatividad, el aprecio por el arte y la cultura.	
Datos del Indicador Estratégico				



Número del indicador	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador		
28	Alumnos en Actividades Culturales	El total de alumnos inscritos en actividades culturales dentro de los programas establecidos por el ITSA y dividirlo entre el total de alumnos matriculados y multiplicado por cien.		
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador
Total de alumnos participantes en actividades culturales (ciclo)/ Total de alumnos matriculados (ciclo)*100		Porcentaje	Estratégico	Ascendente
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación	
31.23%	35.00%	Ciclo	Estadística de Indicadores Institucionales Básicos	

Ficha Técnica : Indicador Institucional 2019-2024			
PEI	OBJETIVO	Propiciar una Educación Integral de Calidad a través del uso de Tecnología de vanguardia que coadyuve a la formación de una sociedad justa y humana.	
	ESTRATEGIA:	Articular acciones preventivas, formativas e interinstitucionales que coadyuven en mejores proyectos de vida que fortalezcan la Cultura de Paz y Derechos Humanos.	
Datos de Alineación			
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.		
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)			Eje general del PVD
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.			Derechos Humanos
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye
Educación	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024.	1.16 Implementar proyectos y acciones que fomenten el desarrollo sostenible, el respeto a los derechos humanos, a la diversidad cultural, los valores, la cultura de paz, la perspectiva de género, la creatividad, el aprecio por el arte y la cultura.
Datos del Indicador Estratégico			



Número del indicador	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador		
29	Alumnos en Actividades Deportivas	El total de alumnos inscritos en actividades deportivas dentro del programa del ITSA y dividirlos entre el total de alumnos matriculados y multiplicado por cien.		
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador
Total de alumnos participantes en actividades deportivas (ciclo)/ Total de alumnos matriculados (ciclo)*100		Porcentaje	Estratégico	Ascendente
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación	
42.00%	50.00%	Por ciclo	Estadística de Indicadores Institucionales Básicos	

Ficha Técnica : Indicador Institucional 2019-2024			
PEI	OBJETIVO	Propiciar una Educación Integral de Calidad a través del uso de Tecnología de vanguardia que coadyuve a la formación de una sociedad justa y humana.	
	ESTRATEGIA:	Reorganizar la operatividad a partir del diagnóstico de los servicios educativos y la optimización de los recursos humanos y apoyos destinados a todos sus niveles y modalidades educativas.	
Datos de Alineación			
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.		
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje general del PVD	
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.		Derechos Humanos	
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye
Educación	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024.	2.1. Reorganizar la operatividad de esta Secretaría de Educación a partir del diagnóstico de los servicios educativos y la optimización de los recursos humanos y apoyos destinados a todos sus niveles y modalidades educativas.
Datos del Indicador Estratégico			
Número del indicador	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	



30	Participantes en Capacitación Administrativa		Se deberá de considerar el total de personal administrativo que haya participado en algún curso o talleres de capacitación del ITSA y dividirlo entre el total de personal administrativo con que cuenta el ITSA.	
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador
Personal administrativo participante en cursos de capacitación (ciclo)/ Total de personal administrativo (inicio ciclo)*100		Porcentaje	Estratégico	Ascendente
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación	
100%	100%	Por ciclo	Estadística de Indicadores Institucionales Básicos	
Ficha Técnica : Indicador Institucional 2019-2024				
PEI	OBJETIVO	Propiciar una Educación Integral de Calidad a través del uso de Tecnología de vanguardia que coadyuve a la formación de una sociedad justa y humana.		
	ESTRATEGIA:	Reorganizar la operatividad a partir del diagnóstico de los servicios educativos y la optimización de los recursos humanos y apoyos destinados a todos sus niveles y modalidades educativas.		
Datos de Alineación				
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.			
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)			Eje general del PVD	
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos			Derechos Humanos	
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye	
Educación	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024.	2.1. Reorganizar la operatividad de esta Secretaría de Educación a partir del diagnóstico de los servicios educativos y la optimización de los recursos humanos y apoyos destinados a todos sus niveles y modalidades educativas.	
Datos del Indicador Estratégico				
Número del indicador	Nombre del Indicador		Descripción del Indicador	



31	No. de Alumnos por Personal Docente	El total de alumnos matriculados dividido entre el total de docentes	
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador
Total de alumnos matriculados (ciclo)/ Total de docentes (inicio ciclo)*100		Número	Estratégico
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación
46.96	40.00	Ciclo	Estadística de Indicadores Institucionales Básicos

Ficha Técnica : Indicador Institucional 2019-2024			
PEI	OBJETIVO	Propiciar una Educación Integral de Calidad a través del uso de Tecnología de vanguardia que coadyuve a la formación de una sociedad justa y humana.	
	ESTRATEGIA:	Reorganizar la operatividad a partir del diagnóstico de los servicios educativos y la optimización de los recursos humanos y apoyos destinados a todos sus niveles y modalidades educativas.	
Datos de Alineación			
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.		
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje general del PVD	
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.		Derechos Humanos	
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye
Educación	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024.	2.1. Reorganizar la operatividad de esta Secretaría de Educación a partir del diagnóstico de los servicios educativos y la optimización de los recursos humanos y apoyos destinados a todos sus niveles y modalidades educativas.
Datos del Indicador Estratégico			
Número del indicador	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	



32	No. de alumnos por Personal Administrativo	Considerar el total de alumnos matriculados y dividirlo entre el total de personal administrativo con que cuenta el ITD.		
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador
Total de alumnos matriculados (inicio ciclo)/ Total de personal administrativo (inicio ciclo)*100		Número	Estratégico	Ascendente
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación	
38.7	40	Por ciclo	Estadística de Indicadores Institucionales Básicos	
Ficha Técnica : Indicador Institucional 2019-2024				
PEI	OBJETIVO	Propiciar una Educación Integral de Calidad a través del uso de Tecnología de vanguardia que coadyuve a la formación de una sociedad justa y humana.		
	ESTRATEGIA:	Reorganizar la operatividad a partir del diagnóstico de los servicios educativos y la optimización de los recursos humanos y apoyos destinados a todos sus niveles y modalidades educativas.		
Datos de Alineación				
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.			
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)			Eje general del PVD	
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.			Derechos Humanos	
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye	
Educación	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024.	2.1. Reorganizar la operatividad de esta Secretaría de Educación a partir del diagnóstico de los servicios educativos y la optimización de los recursos humanos y apoyos destinados a todos sus niveles y modalidades educativas.	
Datos del Indicador Estratégico				
Número del indicador	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador		



33	Docentes Evaluados		Se deberá de considerar el total de docentes que fueron evaluados por el ITD o por una instancia oficial y dividirlos entre el total de docentes y multiplicarlo por cien.	
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador
Total de docentes evaluados (ciclo)/ Total de docentes (inicio ciclo)*100		Porcentaje	Estratégico	Ascendente
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación	
100%	100%	Por ciclo	Estadística de Indicadores Institucionales Básicos	
Ficha Técnica : Indicador Institucional 2019-2024				
PEI	OBJETIVO	Propiciar una Educación Integral de Calidad a través del uso de Tecnología de vanguardia que coadyuve a la formación de una sociedad justa y humana.		
	ESTRATEGIA:	Establecer mecanismos operativos de transparencia con un enfoque de justicia social para la asignación de recursos financieros y apoyos dirigidos a las instituciones educativas de los diferentes niveles y modalidades, con énfasis en la mejora de los aprendizajes y de las escuelas.		
Datos de Alineación				
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación.			
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)			Eje general del PVD	
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.			Derechos Humanos	
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye	
Educación	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024.	2.2. Establecer mecanismos operativos de transparencia con un enfoque de justicia social para la asignación de recursos financieros y apoyos dirigidos a las instituciones educativas de los diferentes niveles y modalidades, con énfasis en la mejora de los aprendizajes y de las escuelas.	
Datos del Indicador Estratégico				
Número del indicador	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador		
34	Costo por Alumno	Considerar el total de presupuesto de operación asignado al cierre del año fiscal y dividirlo entre el total de alumnos con que cuenta el ITS. Y dividirlo entre 1000		



Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador
Presupuesto de operación (año)/ Total de alumnos matriculados (inicio ciclo)*100		Miles de pesos	Estratégico	Descendente
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación	
14.90%	13.00%	Por ciclo	Estadística de Indicadores Institucionales Básicos	

8. Glosario de Términos

Actividades científicas y tecnológicas¹: Son las actividades sistemáticas que están estrechamente relacionadas con la generación, mejoramiento, difusión y aplicación del conocimiento científico y tecnológico en todos sus campos.

Las actividades científicas y tecnológicas se dividen en tres categorías básicas: Investigación y desarrollo experimental, educación y enseñanza científica y técnica, y servicios científicos y tecnológicos.

Investigación y Desarrollo Experimental (IDE) ¹: Trabajo sistemático y creativo realizado con el fin de aumentar el caudal de conocimientos –inclusive el conocimiento del hombre, la cultura y la sociedad– y el uso de éstos para idear nuevas aplicaciones. Se divide, a su vez, en investigación básica, aplicada y desarrollo experimental.

* Investigación básica¹: Trabajo experimental o teórico realizado principalmente con el objeto de generar nuevos conocimientos sobre los fundamentos de fenómenos y hechos observables, sin prever ninguna aplicación específica inmediata.

* Investigación aplicada¹: Investigación original realizada para la adquisición de nuevos conocimientos, dirigida principalmente hacia un fin u objetivo práctico, determinado y específico.

* Desarrollo experimental¹: Trabajo sistemático llevado a cabo sobre el conocimiento ya existente, adquirido de la investigación y experiencia práctica, dirigido hacia la producción



de nuevos materiales, productos y servicios, a la instalación de nuevos procesos, sistemas y servicios y hacia el mejoramiento sustancial de los ya producidos e instalados.

Beca2: Apoyo económico temporal que se concede al estudiante para que realice estudios.

Capacidades científicas, tecnológicas y de innovación1: Son las capacidades necesarias para crear conocimiento y gestionar su incorporación a las actividades productivas. Están directamente relacionadas con la generación, difusión, transmisión y aplicación de conocimientos científicos y tecnológicos.

Capacitación5: Programa técnico-educativo cuyo propósito es desarrollar las competencias profesionales y promover el desarrollo integral de las personas.

Capital humano3: Los conocimientos, habilidades, competencias y atributos incorporados en los individuos y que facilitan la creación de bienestar personal, social y económico.

Centros de investigación CONACyT1: Los Centros forman un conjunto de 27 instituciones de investigación que abarcan los principales campos del conocimiento científico, tecnológico y humanístico. Según sus objetivos y especialidades se agrupan en tres áreas: diez en ciencias exactas y naturales, ocho en ciencias sociales y humanidades, ocho se especializan en desarrollo e innovación tecnológica. Una se dedica al financiamiento de estudios de posgrado.

Competencia profesional5: Para el Tecnológico Nacional de México, es la integración y aplicación estratégica de conocimientos, procedimientos y actitudes necesarios para la solución de problemas, con una actuación profesional ética, eficiente y pertinente en escenarios laborales heterogéneos y cambiantes.

Crecimiento económico3: Es el incremento en la producción de bienes y servicio de un país durante un periodo determinado.

Clúster1: Concentración geográfica de empresas interconectadas, proveedores especializados, proveedores de servicios, empresas en sectores próximos e instituciones



asociadas (por ejemplo, universidades, agencias gubernamentales, asociaciones empresariales, etc.) en ámbitos particulares que compiten, pero que también cooperan.

Cuerpo académico⁶. Es un conjunto de profesores-investigadores que comparten una o más líneas de estudio, cuyos objetivos y metas están destinados a la generación y/o aplicación de nuevos conocimientos. Además, por el alto grado de especialización que alcanzan en conjunto al ejercer la docencia, logran una educación de buena calidad. Los Cuerpos Académicos (CA) sustentan las funciones académicas institucionales y contribuyen a integrar el sistema de educación superior del país.

Los CA constituyen un sustento indispensable para la formación de profesionales y expertos. Dada la investigación que realizan, son un instrumento de profesionalización del profesorado y de su permanente actualización, por lo tanto, favorecen una plataforma sólida para enfrentar el futuro cada vez más exigente en la formación de capital humano, situación que les permite erigirse como las células de la academia y representar a las masas críticas en las diferentes áreas del conocimiento que regulan la vida académica de las Instituciones de Educación Superior.

Democratizar la productividad³: Tal como se establece en el Plan de Desarrollo, democratizar la productividad es una estrategia transversal de la presente Administración para lograr que las oportunidades de desarrollo lleguen a todas las regiones, a todos los sectores y a todos los grupos de la población. En consecuencia, implica llevar a cabo políticas públicas que eliminen los obstáculos que impiden alcanzar su máximo potencial a amplios sectores de la vida nacional.

Empresas de base tecnológica¹: Unidades de negocios productoras de bienes y servicios cuya competitividad depende del diseño, desarrollo y producción de nuevos productos o procesos innovadores, a través de la aplicación sistemática e intensiva de conocimientos científicos y tecnológicos.



Estudiante2: Es la persona matriculada en cualquier grado de las diversas modalidades, tipos, niveles y servicios educativos del Sistema Educativo Nacional.

Estudiante de nuevo ingreso2: En educación superior, se designa así al estudiante que se matricula o inscribe por primera vez en un programa educativo.

Educación superior2: Tipo educativo en el que se forman profesionales en todas las ramas del conocimiento. Requiere estudios previos de bachillerato o sus equivalentes. Comprende los niveles de técnico superior, licenciatura y posgrado.

Eficiencia terminal6: Porcentaje de estudiantes que se titulan de la licenciatura en el ciclo escolar n respecto al número de estudiantes que ingresaron en ese mismo nivel seis años antes.

Egresados2: Estudiantes que se hacen acreedores a un certificado de terminación de estudios, una vez concluido un nivel educativo.

Emprendedores3: Las mujeres y los hombres con inquietudes empresariales, en proceso de crear, desarrollar o consolidar una micro, pequeña o mediana empresa a partir de una idea de negocio.

Evaluación3: El análisis sistemático y objetivo de los programas públicos y que tiene como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.

Financiamiento2: Recursos económicos, producto de los esfuerzos presupuestarios del sector público, del particular y de los fondos provenientes de fuentes externas, destinadas a financiar las actividades del Sistema Educativo Nacional.

Indicador3: Es un instrumento para medir el logro de los objetivos de los programas y un referente para el seguimiento de los avances y para la evaluación de los resultados alcanzados.



Innovación tecnológica de producto y de proceso¹: Comprende nuevos productos y procesos y cambios tecnológicos significativos de los mismos. Una innovación tecnológica de producto y proceso ha sido introducida en el mercado (innovación de producto) o usada dentro de un proceso de producción.

(Innovación de proceso). Las innovaciones tecnológicas de producto y proceso involucran una serie de actividades científicas, tecnológicas, organizacionales, financieras y comerciales.

Licenciatura⁴: Es la opción educativa posterior al bachillerato que conduce a la obtención del título profesional correspondiente.

Maestro (docente) ²: Persona que en el proceso de enseñanza y aprendizaje imparte conocimientos y orienta a los alumnos.

Matrícula²: Es el indicador de estudiantes inscritos durante un ciclo escolar en una institución o plantel educativo.

MIPYMES³: Acrónimo que hace referencia al conjunto de unidades económicas conformado por las micro, pequeñas y medianas empresas.

Modalidad escolarizada⁴: De los planes y programas de estudio de nivel licenciatura, es aquella que establece como mínimo 2,400 horas de formación y aprendizaje del estudiante, bajo la conducción de un (una) profesor(a) en el Instituto.

Modalidad No escolarizada –a distancia-⁴: De los planes y programas de estudio de nivel licenciatura, es aquella que se destina a estudiantes que adquieren una formación y aprendizaje con el apoyo del (de la) profesor(a)-asesor(a), sin necesidad de asistir al Instituto.

Modalidad mixta⁴: De los planes y programas de estudio de nivel licenciatura, es aquella en la que se requiere del estudiante una formación y aprendizaje en el Instituto, pero el



número de horas bajo la conducción de un (una) profesor(a) sea menor al establecido en la modalidad escolarizada.

Patente1: Es un derecho exclusivo, concedido en virtud de la ley, para la explotación de una invención técnica. Se hace referencia a una solicitud de patente cuando se presentan los documentos necesarios para efectuar el trámite administrativo ante el organismo responsable de llevar a cabo el dictamen sobre la originalidad de la invención presentada.

Perfil deseable6: Profesores que cumplen, con eficacia y equilibrio sus funciones de profesor de tiempo completo, como atender la generación y aplicación del conocimiento, ejercer la docencia y participar en actividades de tutorías y gestión académica, así como dotar de los implementos básicos para el trabajo académico a los profesores reconocidos con el perfil.

Personal docente2: Maestros cuya función exclusiva es la enseñanza a uno o más grupos de alumnos o educandos.

Perspectiva de género2: Es una visión científica, analítica y política sobre las mujeres y los hombres. Se propone eliminar las causas de la opresión de género como la desigualdad, la injusticia y la jerarquización de las personas basada en el género. Promueve la igualdad entre los géneros a través de la equidad, el adelanto y el bienestar de las mujeres; contribuye a construir una sociedad en donde las mujeres y los hombres tengan el mismo valor, la igualdad de derechos y oportunidades para acceder a los recursos económicos y a la representación política y social en los ámbitos de toma de decisiones.

Plan de estudios4: La referencia sintética, esquematizada y estructurada de las asignaturas u otro tipo de unidades de aprendizaje, incluyendo una propuesta de evaluación para mantener su pertinencia y vigencia.

Programa de estudios4: La descripción sintetizada de los contenidos de las asignaturas o unidades de aprendizaje, ordenadas por secuencias o por áreas relacionadas con los



recursos didácticos y bibliográficos indispensables, con los cuales se regulará el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Posgrado4: Es la opción educativa posterior a la licenciatura y que comprende los siguientes niveles:

- a) Especialidad, que conduce a la obtención de un diploma.
- b) Maestría, que conduce a la obtención del grado correspondiente.
- c) Doctorado, que conduce a la obtención del grado respectivo.

Propiedad intelectual1: Es el conjunto de derechos de carácter exclusivo que otorga el Estado por un tiempo determinado a las personas físicas o morales que han realizado creaciones intelectuales, en particular invenciones tecnológicas y obras literarias o artísticas. Comprende dos ramas: la propiedad industrial (protección legal de invenciones, marcas, dibujos, modelos industriales, secretos industriales) y el derecho de autor (protección legal de obras literarias, musicales, artísticas, fotografías y audiovisuales).

Recursos humanos de alto nivel en ciencia y tecnología1: Es aquella proporción de la fuerza laboral con habilidades especiales, y comprende a las personas involucradas en todos los campos de actividad y estudio en ciencia y tecnología, por su nivel educativo u ocupación actual.

Sistema Nacional de Investigadores1: El Sistema Nacional de Investigadores es un programa federal que fomenta el desarrollo científico y tecnológico de nuestro país por medio de un incentivo económico destinado a los investigadores, quienes así perciben un ingreso adicional a su salario.

Sustentabilidad3: Se habla de sustentabilidad cuando se satisfacen las necesidades de la actual generación, pero sin que se sacrifique la capacidad futura de satisfacer las necesidades de las generaciones futuras.



Técnico Superior Universitario o Profesional Asociado⁴: Es la opción educativa posterior al bachillerato y previa a la licenciatura, orientada fundamentalmente a la práctica, que conduce a la obtención del título profesional correspondiente. Este nivel puede ser acreditado como parte del plan de estudios de una licenciatura;

Tecnologías de la Información y las Comunicaciones³: Se refieren a la convergencia tecnológica de la computación, la microelectrónica y las telecomunicaciones para producir información en grandes volúmenes, y para consultarla y transmitirla a través de enormes distancias. Engloba a todas aquellas tecnologías que conforman la sociedad de la información, como son, entre otras, la informática, internet, multimedia o los sistemas de telecomunicaciones.

Vocaciones estatales¹: Se definen a partir de las potencialidades y limitaciones de las entidades federativas, entendidas como la aptitud, capacidad o característica especial que tiene el estado para su desarrollo.



9. Bibliografía

Anuario Estadístico y Geográfico de Veracruz de Ignacio de la Llave 2017/Instituto Nacional de Estadística y Geografía. —México: INEGI, c 2017.

CONAPO: Índice de Marginación por Entidad Federativa y Municipio, 2015.

Decreto de Creación del Instituto Tecnológico Superior de Acayucan, 23 de mayo de 2001.

ONU, México, Agenda 2030.

Plan Nacional de Desarrollo, 30 de abril de 2019, Número 5266-XVIII, Año XXII

Programa Sectorial Veracruzano, de Educación, 05 de septiembre de 2019, Núm. Ext. 356, Tomo VII CC.

SAGARPA: Servicio de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesca.

Visión y acción 2030. Propuesta de la ANUIES para renovar la educación superior en México, Primera edición, 2018, México.



